



**TRABAJO FIN DE GRADO**  
**GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**CURSO ACADÉMICO 2020/2021**  
**CONVOCATORIA: MARZO**

**LA TEORÍA FEMINISTA Y SUS ANTECEDENTES EN LOS CLAUSTROS:  
HILDEGARDA DE BINGEN, SANTA TERESA DE JESÚS Y SOR JUANA INÉS  
DE LA CRUZ**

**APELLIDOS/NOMBRE ESTUDIANTE: SÁNCHEZ GÓMEZ, GEMA.**

**DNI: 07269291A**

**DOBLE GRADO QUE CURSA: HISTORIA Y CIENCIA POLÍTICA Y  
GESTIÓN PÚBLICA**

**APELLIDOS/NOMBRE TUTOR:**

**PORRAS PRESA, JORGE**

Fecha: 24/02/2021

## ÍNDICE

<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>7</b>
<b><u>CAPÍTULO 1: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</u></b>	<b>8</b>
<b>I. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN: PREGUNTA GENERAL Y PREGUNTAS SECUNDARIAS</b>	<b>8</b>
<b>II. OBJETIVOS E HIPÓTESIS</b>	<b>8</b>
1. OBJETIVOS PRIMARIOS	8
2. OBJETIVOS SECUNDARIOS	9
3. HIPÓTESIS	9
<b>III. MARCO TEMPORAL DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>IV. DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>10</b>
<b><u>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO. TEORÍA FEMINISTA: CORRIENTES E HISTORIA. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ECLESIASTICAS.</u></b>	<b>11</b>
<b>I. ¿QUÉ ES EL FEMINISMO? FEMINISMO COMO MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO: ACOTACIÓN DEL TÉRMINO.</b>	<b>11</b>
<b>II. FEMINISMO: TEORÍA E HISTORIA. OLAS Y CORRIENTES</b>	<b>13</b>
1. PRIMERA OLA FEMINISTA: ¿FEMINISMO PREMODERNO O FEMINISMO MODERNO?	13
2. SEGUNDA OLA	16
2.2. Feminismos ideológicos	18
2.3. El Segundo Sexo	19
3. TERCERA OLA Y CUARTA OLA	20
<b>III. ALGUNOS CONCEPTOS PARA ENTENDER LOS MOVIMIENTOS Y TEORÍA FEMINISTAS</b>	<b>22</b>
<b>IV. ECLESIASTICAS Y SU RELACIÓN CON EL FEMINISMO</b>	<b>23</b>
1. HILDEGARDA DE BINGEN	23
2. SANTA TERESA DE JESÚS	25
3. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	27
<b><u>CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LAS ECLESIASTICAS AL RESPECTO DE LA TEORÍA FEMINISTA</u></b>	<b>29</b>
<b>I. HILDEGARDA DE BINGEN Y LA SEXUALIDAD ALTOMEDIEVAL</b>	<b>29</b>
1. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS	30
2. SEXUALIDAD, COITO Y PROCREACIÓN	30
2.1. Análisis de la obra pictórica: <i>Il Firmamento</i>	31
4. CONCEPCIÓN, GESTACIÓN Y PARTO	34

5. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA FIGURA DE HILDEGARDA DE BINGEN	35
<b>II. SANTA TERESA DE JESÚS</b>	<b>36</b>
1. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS	37
2. LA CONCEPCIÓN DE MUJER EN LA OBRA DE SANTA TERESA	37
2.1. Mujer y religión	37
2.2. Mujer y desigualdad	38
3. EL MATRIMONIO EN LA OBRA DE SANTA TERESA DE JESÚS	39
4. PROBLEMAS INQUISITORIALES	39
5. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES SOBRE SANTA TERESA DE JESÚS	40
<b>III. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ</b>	<b>41</b>
1. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS	41
2. INSTRUCCIÓN ACADÉMICA FEMENINA	41
3. CRÍTICA AL COMPORTAMIENTO MASCULINO Y A LAS VIOLENCIAS EJERCIDAS POR LOS HOMBRES: ANÁLISIS DE SU OBRA LÍRICA: <i>HOMBRES NECIOS QUE ACUSÁIS</i>	43
4. REPUDIO AL MATRIMONIO	44
5. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA FIGURA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	45
<b><u>CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES</u></b>	<b>46</b>
<b>I. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y ACERCAMIENTO A LAS HIPÓTESIS</b>	<b>46</b>
1. RESPUESTA A LA PREGUNTA GENERAL DE INVESTIGACIÓN	46
2. RESPUESTA A LA PREGUNTAS SECUNDARIAS Y ACERCAMIENTO A LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS	47
<b>II. LOS ANTECEDENTES DE LA PRIMERA OLA: HILDEGARDA DE BINGEN, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y SANTA TERESA DE JESÚS.</b>	<b>48</b>
<b>III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS</b>	<b>50</b>
<b><u>ANEXO I</u></b>	<b>51</b>
<b>I. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA CIUDADANA, OLYMPE DE GOUGES: CINCO PRIMEROS ARTÍCULOS</b>	<b>51</b>
<b>II. HOMBRES NECIOS QUE ACUSÁIS, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ</b>	<b>52</b>
<b><u>ANEXO II</u></b>	<b>55</b>
<b><u>BIBLIOGRAFÍA</u></b>	<b>58</b>
<b><u>RECURSOS AUDIOVISUALES</u></b>	<b>59</b>
<b><u>BIBLIOGRAFÍA DE ANEXOS</u></b>	<b>60</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b><u>Tabla 1: Las olas feministas</u></b>	<b><u>22</u></b>
--	------------------

<b><u>Tabla 2: Tipos de mujer – Hildegarda de Bingen</u></b>	<b><u>34</u></b>
--	------------------

## **AGRADECIMIENTOS**

Hace no muchos años, cuando yo todavía no mostraba apenas interés por el mundo académico y teniendo ya edad de trabajar, mi padre me dio dos opciones, dos caminos a elegir uno para labrarme un futuro: “o estudias o al campo” me dijo con mucha entereza. Por aquel entonces nadie parecía confiar en mis capacidades académicas -excepto mi familia, claro-. Este trabajo es la clara muestra de que tomé la decisión correcta, quizás no motivada por los intereses académicos, pero sí por no querer un futuro incierto y buscar para mí un modelo de vida distinto al que vivieron mis hermanos en su juventud. No quise dedicarme a aquello que me ha dado de comer, pero por supuesto no olvido que, gracias a la dedicación de mi padre, mi madre y mis hermanos, hoy estoy terminando un doble grado que ha despertado en mi todo aquel interés del que carecí en mi adolescencia. Por todo esto, quiero agradecerle aquellas palabras tan simples y a su vez tan necesarias, que me ayudaron a tomar una de las decisiones más importantes que tomé en mi vida: estudiar. Sin mucho más que añadir, eternos agradecimientos a los esfuerzos de mi madre y de mis hermanos, y una dedicación y agradecimiento especial, a la memoria de mi padre, quien confió y me orientó para llegar aquí.

## **RESUMEN**

La cuestión principal de esta investigación trata de buscar los indicios o antecedentes del feminismo en tres eclesiásticas previas a la primera ola feminista: Hildegarda de Bingen, Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz. Para ello se utiliza una metodología de investigación cualitativa, basada esencialmente en la revisión bibliográfica, así como una metodología comparada, que permita estudiar, analizar y comparar la vida y obra de cada una de las eclesiásticas con los postulados de la Teoría Feminista.

## **PALABRAS CLAVE**

Feminismo, Antecedentes del feminismo, Teoría Feminista, Mujeres Eclesiásticas, Hildegarda de Bingen, Santa Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz

## **ABSTRACT**

The principal issue of this investigation address the look for signs or antecedents of feminism perspective in three ecclesiastical women previous to the first feminist wave: Hildergard of Bingen, Santa Teresa de Jesús, and Sor Juana Inés de la Cruz. For this, a qualitative methodology it is used, which is based, essentially, on a bibliographic review, as well as a comparative methodology, which allow us to study, to analyze, and to compare the life and work of each one of these ecclesiastical women with the postulates of feminist theory.

## **KEYWORKS**

Feminism, Antecedents of feminism, Feminist Theory, Ecclesiastical women, Hildegard of Bingen, Santa Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz.

## INTRODUCCIÓN

La cuestión principal de esta investigación trata de buscar los indicios o antecedentes del feminismo en tres eclesiásticas previas a la primera ola feminista: Hildegarda de Bingen, Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz. Para ello se utiliza una metodología de investigación cualitativa, basada esencialmente en la revisión bibliográfica, así como una metodología comparada, que permita estudiar, analizar y comparar la vida y obra de cada una de las eclesiásticas con los postulados de la Teoría Feminista.

De esta forma, se expondrá de forma detallada el diseño de la investigación. Es decir, las principales cuestiones planteadas con el fin de darle una respuesta clara al final de la investigación; los objetivos de los que parte el estudio, tanto primarios como secundarios, que servirán para clarificar que aportará esta investigación a la Ciencia Política, así como para entender por qué la elección de este tema es significativa. También se plantearán algunas hipótesis de las que partirá este estudio, para finalmente poder observar el acercamiento o no a las mismas.

Posteriormente, se desarrollará el marco teórico de la investigación, donde se detallará la Teoría Feminista, sus principales corrientes y olas, así como su evolución histórica. Dentro del marco teórico también se expondrán, de forma sucinta, unas pinceladas de las eclesiásticas protagonistas de esta investigación, y su relación con la teoría feminista.

A continuación, una vez expuesta toda la literatura que nos ayude a elaborar el marco teórico, se analizarán los resultados. Es decir, se examinarán y revisarán minuciosamente y detalladamente a las eclesiásticas Hildegarda de Bingen, Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz, así como a sus obras, para entender en profundidad cuál es la relación de estas con la teoría feminista.

Finalmente, se concluirá la investigación resolviendo las cuestiones planteadas al comienzo de la investigación, vislumbrado la validez o no de las hipótesis planteadas y tratando de exponer qué ha sido lo más significativo y relevante durante el proceso de esta investigación, así como cuáles han sido los resultados obtenidos. Además, se expondrán brevemente cuáles son las líneas de investigación que quedan abiertas.

## **CAPÍTULO 1: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **I. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN: PREGUNTA GENERAL Y PREGUNTAS SECUNDARIAS**

En el presente trabajo se busca la respuesta a la siguiente cuestión: ¿Existen indicios de “protofeminismo” en relación con la teoría feminista en las eclesiásticas Hildegarda de Bingen, Sor Juana Inés de la Cruz y Santa Teresa de Jesús?

Para dar respuesta a esta pregunta general de investigación, se trabajará con la obra de las tres eclesiásticas que protagonizarán el presente estudio, ya mentadas en la pregunta expuesta: Hildegarda de Bingen, (siglo. XII), Santa Teresa de Jesús (s. XVI) y Sor Juana Inés de la Cruz (s. XVII).

Tras plantear esta cuestión inicial, surgen varias preguntas secundarias a resolver a lo largo del desarrollo de la investigación: ¿Qué principios rigen la teoría feminista?, ¿Es posible encasillar a estas eclesiásticas cómo ‘feministas’?, ¿Son estas religiosas, indirectamente la voz individual de lo que siglos después se convertirá en un pensamiento colectivo?, ¿Es de así la teoría feminista mérito de estas mujeres ‘pioneras’?, ¿Cuántas olas feministas se han dado a lo largo de la historia?, ¿Se aprecian diferencias entre la eclesiástica de época medieval, Hildegarda, y las otras dos, Sor Juana y Santa Teresa, de época moderna? Si es así, ¿Cuáles son estas diferencias? ¿Tenían alguna concepción común a pesar de las diferencias temporales entre ellas?

Para dar respuesta a estas preguntas, se pretende estudiar a fondo la teoría feminista, así como los diferentes feminismos como ideología política y social. De esta forma, se acotará la definición del término ‘feminista’, así como la importancia del colectivo frente al individuo en este movimiento.

De la misma forma, se estudiará el desarrollo del proceso histórico del feminismo y sus diferentes olas para comprender si estas mujeres, sean o no feministas, son mujeres pioneras, en lo que hoy conocemos como feminismo.

### **II. OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

Una vez planteadas las preguntas que acotan la investigación, se expondrán los objetivos de esta, para así darle un sentido científico. Marcando estos objetivos, se pretende dar una respuesta rigurosa a las preguntas esbozadas anteriormente. Tras el planteamiento estos objetivos, se plantearán las hipótesis de las que partimos, con el fin de concluir la investigación afirmando (o no) estas hipótesis.

Por un lado, se presentan los objetivos primarios, que, partiendo de la pregunta general de investigación, tratarán de explicar qué aporta esta investigación a la ciencia política. Por otro lado, expondremos los objetivos secundarios, explicando así a que se debe esta investigación y tratando de apoyarse en los objetivos primarios.

#### **1. Objetivos primarios**

En primer lugar, se pretende entender que la teoría feminista no tiene un nacimiento repentino, no sucede que algunas mujeres concluyan en lo pésimo que es su



situación frente al mundo por el hecho de ser mujeres, sino que se produce un proceso evolutivo y previo a la conciencia colectiva de las mujeres que derivó en la teoría feminista. Algunas mujeres de forma individual rechazaron y se negaron a vivir recluidas por ser mujeres y a costa del género opuesto, desde siglos atrás.

En segundo lugar, se analizará hasta qué punto las eclesiásticas protagonistas de esta investigación se hacen conscientes de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como se observará cómo de forma posterior a esta concienciación individual se desarrollará una teoría política con connotaciones sociales y políticas dentro del marco de las Ciencias Sociales: el feminismo.

En tercer lugar, el desarrollo de la investigación se estudiará como tanto estas mujeres como muchas otras, son parte de los antecedentes de lo que hoy es el feminismo. Ellas tuvieron una conciencia individual de la problemática; cuando esta conciencia individual se ‘colectiviza’, el feminismo comienza a dar sus primeros pasos.

Finalmente, se pretende observar como el desarrollo histórico influye en las formas de pensamiento de las religiosas, cada una de ellas desarrollará una o varias ideas diferentes al respecto del tema que se aborda en esta investigación. La convergencia de sus diferentes formas de pensamiento es lo que posteriormente conoceremos como feminismo.

## 2. Objetivos secundarios

Primero, se esclarecerán los antecedentes de la primera ola feminista y se descifrará la Teoría Feminista, para entender a partir de qué momento comenzamos a hablar de feminismo, y cuántas ‘olas feministas’ se encuentran a lo largo del desarrollo histórico.

Después, se hará ver la importancia de las diferencias individuo/colectivo en el contexto ideológico o teórico en la Ciencia Política, y más concretamente, en este caso, en el feminismo.

Finalmente, se pretende entender el avance histórico/político de los pensamientos de las mujeres sobre las mujeres a través de la obra de las tres eclesiásticas protagonistas del trabajo, de tal forma, que permita entender el desarrollo de la teoría feminista en un momento concreto.

## 3. Hipótesis

La primera hipótesis que se plantea trata de hacer ver que, sin caer en errores anacrónicos, estas tres eclesiásticas, se adelantaron a lo que fue la primera ola feminista, atando así los primeros cabos de lo que actualmente es una teoría más que arraigada en los aspectos políticos, ideológicos y sociales: el feminismo.

En segundo lugar, pretendemos demostrar que no es casualidad su posición de eclesiásticas. El claustro fue durante siglos, una puerta abierta para las mujeres que no tenían cabida social en su época. En el caso de esta investigación, se estudia a mujeres conscientes de las desigualdades existentes entre géneros.

En tercer lugar, se acomete manifestar que siglos antes del surgimiento de la primera ola feminista, estas mujeres religiosas desarrollaron su vida, y en algunas ocasiones incluso lucharon, en base a unas premisas y unos principios, los cuales hoy los relacionamos directamente con la teoría feminista.

La última premisa que se expondrá es que la teoría feminista, actualmente arraigada en el contexto de las ciencias sociales, no surge a bote pronto, sino que tiene unos antecedentes claros. En gran medida estos antecedentes lo forman estas grandes mujeres eclesiásticas.

### **III. MARCO TEMPORAL DE LA INVESTIGACIÓN**

El marco temporal a lo largo del cual se desarrolla esta investigación es más que extenso. Como hemos dicho anteriormente, se explicará el desarrollo de la teoría feminista, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, pero la clave de la presente investigación se centrará en las diferentes eclesiásticas ya expuestas. Es por ello, que el marco temporal al que se ciñe este trabajo abarca desde el siglo XII hasta la actualidad.

### **IV. DISEÑO METODOLÓGICO**

Haciendo referencia a la metodología que se utilizará para el desarrollo de la investigación, nos basaremos en una metodología cualitativa de revisión bibliográfica, puesto que, en primer lugar, se necesitará un marco teórico sólido al respecto de la teoría feminista, y posteriormente, necesitaremos también literatura abundante sobre las eclesiásticas que investigaremos. "Las ventajas [...] de las investigaciones cualitativas son la profundidad y exhaustividad comprensiva. [...] El punto fuerte de las investigaciones cualitativas es la intensidad" (Chuliá y Agulló, 2012, p.59).

De esta forma, podemos calificar el presente trabajo como una investigación en teoría política de carácter cualitativo donde analizaremos las bases filosóficas y políticas de la teoría feminista y trataremos de aplicarla, a través de una metodología comparada, a las referencias de las tres religiosas mentadas anteriormente: Hildegarda de Bingen, Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz.

Pocos ámbitos de la ciencia política son tan abiertos y sugerentes como la política comparada [...] La comparación es una estrategia básica de observación e investigación. En ciencia política el comparativismo ha generado y genera profundos debates sobre su objeto, conceptos y métodos. (Velasco González, 2013, p. 193).

Ya que, entendemos que una metodología comparada puede ayudarnos en la comprensión de una investigación con el carácter de esta, donde compararemos la teoría feminista desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con el pensamiento de esas religiosas de siglos anteriores.

## **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO. TEORÍA FEMINISTA:**

### **CORRIENTES E HISTORIA. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ECLESIAÍSTICAS.**

Con el fin de darle forma a esta investigación, debemos resaltar de nuevo que se tratará de una revisión bibliográfica, y, por ende, en las subsecuentes páginas se hallará un trabajo inminentemente teórico. Para ello, nuestro marco teórico será dividido en tres partes. En primer lugar, será definido el término feminismo de forma tan precisa como sea posible. Seguidamente, se recorrerán históricamente los feminismos, para entender el proceso evolutivo y las diferentes corrientes y teorías que van surgiendo y desarrollándose. Posteriormente planteará un razonamiento al respecto de por qué las eclesiásticas protagonistas de esta investigación tendrán un papel relevante en el movimiento feminista.

#### **I. ¿QUÉ ES EL FEMINISMO? FEMINISMO COMO MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO: ACOTACIÓN DEL TÉRMINO.**

La acotación o la definición exhaustiva del término feminismo no es labor sencilla, pues como Nuria Varela (2008) indica:

Sabido es que quien tiene el poder es quien da nombre a las cosas. Por ello, el feminismo desde sus orígenes ha ido acuñando nuevos términos que histórica y sistemáticamente han sido rechazados por la «autoridad», por el «poder», en este caso, por la Real Academia Española (RAE), cuya «autoridad» hace décadas que está cuestionada por el feminismo. (p.12)

De esta forma, y atendiendo a las definiciones de la RAE, se encuentran dos acepciones que definen el término feminismo: “1. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. 2. Movimiento que lucha por la realización efectiva de todos los órdenes del feminismo” (Real Academia Española, 2020). Grosso modo, aparece en la RAE una definición medianamente adecuada de lo que se entiende como feminismo, pero además de adecuada, es también poco explícita. Es decir, se puede profundizar mucho más en este concepto y obtener una definición más concreta, más exacta, más compleja y por supuesto, más adecuada.

Durante la última década del siglo pasado, Owen Fiss define el feminismo como unas creencias que conforman un movimiento social y político, que pretenden alcanzar una mayor igualdad entre géneros, debido a que las mujeres buscan igualdad incluso en la cotidianidad.

El feminismo es el conjunto de creencias e ideas que pertenecen al amplio movimiento social y político que busca alcanzar una mayor igualdad para las mujeres. El feminismo, como su ideología dominante, da forma y dirección al movimiento de las mujeres y, desde luego, es moldeado por éste. Las mujeres buscan igualdad en todas las esferas de la vida y utilizan una amplia gama de estrategias para alcanzar este objetivo (Fiss, 1993, p. 319).

Algunos años después, casi a la entrada del siglo XXI, Amelia Valcárcel entiende el feminismo como una forma de hacer política, basada en la igualdad, la democracia y la modernidad, que se basará en que ningún individuo será excluido de derechos independientemente de su género.

Feminismo es aquella tradición política de la modernidad, igualitaria y democrática, que mantiene que ningún individuo de la especie humana debe de ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo, sea este sexo masculino, femenino, epiceno, poco demostrable o mediopensionista (Valcárcel, 2000, p. 123).

Además de esto, Valcárcel insiste en la importancia de la relación entre el feminismo y la democracia. “El feminismo como tal es uno de los pilares más fuertes de una democracia, y una democracia cuando funciona, es feminista” (Valcárcel, 2000, p. 124).

En adelante, ya en la segunda década de nuestro siglo, Celia Amorós (2017) define el feminismo como la lucha por la igualdad entre géneros, donde la reivindicación femenina no es cuestión de términos identitarios masculino, sino de aquello que es “genéricamente humano”

Más coetánea a nuestros días es la definición que hace de feminismo Nuria Varela (2008), quien entiende este movimiento como una forma política con sus pilares más fundamentales sostenidos en la justicia. En este caso, Varela le da mucha importancia a la toma de conciencia de la realidad para entender el feminismo como teoría o filosofía política:

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. (p. 10).

Atendiendo también a la acotación del término feminismo, es importante resaltar que Ana de Miguel (2019) entiende las desigualdades entre hombres y mujeres como la base del resto de desigualdades: “La desigualdad entre hombres y mujeres es tal vez, la base psicológica de todo el resto de las desigualdades humanas. [...] La desigualdad entre hombres y mujeres es como interiorizamos y legitimamos toda desigualdad”

De esta forma, y tras una revisión exhaustiva de lo que supone el término ‘feminismo’, puede ser acentuado cómo un movimiento de carácter social y político, con una base teórica sólida y basado en la reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres. Esta desigualdad viene dada por un sistema de opresión que denominamos patriarcado. En el movimiento feminista no se reivindican cuestiones identitarias de un género concreto, sino se reivindican cuestiones que caracterizan al ser humano. El

feminismo comenzará cuando las mujeres como sujeto social colectivo se hagan conscientes de las desigualdades existentes entre géneros.

Como se puede observar, en esta definición de feminismo, aparecen términos que no han sido mencionado hasta ahora, como pueden ser *género* o *patriarcado*; estos términos comienzan a utilizarse entre la Segunda y la Tercera Ola Feminista. Es por ello, que, para continuar con la concreción del feminismo como movimiento social y político, el proceso evolutivo del mismo debe ser analizado a lo largo de la historia.

## II. FEMINISMO: TEORÍA E HISTORIA. OLAS Y CORRIENTES

Para entender y matizar tanto el concepto de feminismo, como su teoría y sus diferentes corrientes, es necesario, como se ha dicho, entender el proceso evolutivo a través de la historia del movimiento feminista. Para ello, se estudiará la obra de tres autoras que ya han sido citadas en lo poco que avanza la investigación. Se trata de Ana de Miguel, Celia Amorós y Nuria Varela.

En primer lugar, Ana de Miguel (2011) hace una diferenciación temporal clara, en cuatro tiempos diferentes, lo que podría equipararse a lo que otras autoras denominan ‘olas feministas’: Feminismo premoderno, feminismo moderno, neofeminismo; y lo que denomina feminismo de la diferencia y últimas tendencias. Por otro lado, Nuria Varela (2008) expone las diferentes etapas del feminismo denominándolas como decíamos ‘olas feministas’ sucesivas en el tiempo: Primera ola, que se desarrollará durante siglo XVIII, especialmente en la Revolución Francesa; Segunda ola, a lo largo del siglo XIX y tercera ola, que abarcará los siglos XX y XXI.

Aquí surge la primera contradicción o debate entre ambas autoras, por un lado, Varela, que aglutina los feminismos del siglo XX y los del XXI en la misma división temporal, entendiendo que la vindicación principal del feminismo en ambos siglos es la misma. Y, por otro lado, De Miguel (y otras teóricas feministas como Rosa Cobo o Alicia Miyares) que entienden, que el objeto principal del feminismo del siglo XXI es diferente al del feminismo del siglo pasado.

En la presente investigación, y atendiendo al desfase temporal que puede suponer ceñirse únicamente a la obra de Varela, y a la actualidad de las obras de otras autoras, se van a estudiar las olas feministas como cuatro. Entendiendo así por cuarta ola feminista a los feminismos que se están sucediendo en la actualidad. Este estudio del feminismo donde se exponen cuatro olas temporales está más que avalado por diferentes teóricas feministas, como veremos posteriormente.

### 1. Primera ola feminista: ¿feminismo premoderno o feminismo moderno?

Damos comienzo a esta parte de la investigación con la Primera Ola Feminista, pero tratando de diferenciar la misma del Feminismo premoderno, como lo denomina Ana de Miguel. La mayoría de las estudiosas del feminismo comienzan a hablar de los primeros pasos del movimiento feminista desarrollados durante la Revolución Francesa o más generalmente, durante el periodo conocido como Ilustración (siglo XVIII).

Diferentes autoras, como Geneviève Fraisse o Celia Amorós han coincidido en señalar la obra del filósofo cartesiano Poullain de la Barre y los movimientos de mujeres y feministas que tuvieron lugar durante la Revolución Francesa como dos momentos clave -teórico uno, práctico el otro- en la articulación del feminismo moderno. (De Miguel, 2011, p. 8)

Sin embargo, Ana de Miguel, también muestra en su obra que previo a ese movimiento colectivo de mujeres que comienza a desarrollarse con el estallido de la Revolución Francesa, hubo mujeres destacables que fueron conscientes de su posición, como mujeres frente a los hombres. “Un importante precedente y un hito en la polémica feminista había sido la obra de Christine de Pisan, *La ciudad de las damas* (1405)” (De Miguel, 2011, p. 5). Esto es justo sobre lo que se trabajará en nuestra investigación, los precedentes concretos, específicos e individuales que marcarán el movimiento feminista. De Miguel lo trata de forma abstracta, mientras que, a lo largo de este estudio, se pretende investigar estos precedentes en los claustros medievales y modernos, con el fin de resaltar su importancia para el posterior desarrollo de la Teoría Feminista, como afirma Varela (2008):

Antes del nacimiento del feminismo, las mujeres ya habían denunciado la situación en la que vivían por ser mujeres y las carencias que tenían que soportar. Esas quejas y denuncias no se consideran feministas puesto que no cuestionaban el origen de esa subordinación femenina. (p.18).

De esta forma, aquella etapa que Ana de Miguel denomina Feminismo Moderno es equiparable a la Primera Ola Feminista según Varela. Ahora sí, es el momento de la Revolución Francesa, casi a fin del siglo XVIII, cuando el país de los francos buscaba la igualdad universal de los hombres -nunca mejor dicho-. A lo largo del proceso revolucionario, las mujeres se hacen fuertemente protagonistas.

En la Revolución Francesa veremos aparecer no sólo el fuerte protagonismo de las mujeres en los sucesos revolucionarios sino la aparición de las más contundentes demandas de igualdad sexual. [...] Tres meses después de la toma de la Bastilla, las mujeres parisinas protagonizaron la crucial marcha hacia Versalles, y trasladaron al rey a París. (De Miguel, 2011, p. 10).

Pero esta alta participación revolucionaria de las mujeres de poco serviría, pues no les sería reconocido ningún derecho. De esta forma, el surgir del feminismo es imposible de soslayar, siendo las mujeres partícipes de la Revolución, pero manteniéndose al margen de la vida política, lo más oportuno es que no se acomodasen en la invisibilización social.

El nacimiento del feminismo fue inevitable porque hubiese sido un milagro que ante el desarrollo de las nuevas aseveraciones políticas [...] y el comienzo de la incipiente democracia, las mujeres no se hubiesen preguntado por qué ellas eran excluidas de la ciudadanía y de todo lo que ésta significaba, desde el derecho a recibir educación hasta el derecho a la propiedad. (Varela, 2008, p. 18).

Aunque es cierto que hubo una forma en la que las mujeres participaron indirectamente en la política, se trata de los Cuadernos de Quejas. Estos cuadernos eran una oportunidad de los ciudadanos franceses de hacer llegar a quienes ejercían de políticos las quejas o críticas pertinentes.

Las mujeres quedaron excluidas de la Asamblea General y entonces se volcaron en los Cuadernos de Quejas [...] ¿Qué pedían y reivindicaban las mujeres del siglo XVIII? Fundamentalmente, derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos y derecho al voto. (Varela, 2008, p. 22).

Si bien es cierto que las mujeres francesas participaron, al menos de forma indirecta en la política de la época, estos cuadernos de quejas no tuvieron ningún efecto o repercusión posterior de cara a la mujer como sujeto colectivo. Es decir, estos cuadernos de quejas no consiguen materializar las peticiones que recogen, pero sí tienen un carácter simbólico y reivindicativo para las mujeres de la época: la visibilización de la problemática sufrida por las mujeres, así como la caracterización de estas como actores sociales en la Revolución.

En 1789, el año de la Revolución Francesa por excelencia, se proclama la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano, y en 1791, Olympe de Gouges - personaje esencial en esta primera ola- publicará la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía, texto definido por Nuria Varela (2008) como “una réplica feminista (del anterior) [...] que constituyó una de las formulaciones políticas más claras en defensa de ese derecho a la ciudadanía femenina” (p. 24). En este texto, la autora pide el reconocimiento de las mujeres en la asamblea nacional, afirma la libertad e igualdad en derechos de mujeres y hombres, en diversos artículos que se adjuntan en el anexo. Así, como ‘incita’ a las mujeres a concienciarse sobre la carencia de derechos que poseen frente a los hombres. “Mujer, despierta; el rebato de la razón se hace oír en todo el universo, reconoce tus derechos” (De Gouges, 1791)

Hasta aquí, se puede observar cómo en Francia, las mujeres comienzan a hacerse conscientes de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. En Inglaterra pasa algo similar de forma casi coetánea. Será la inglesa Mary Wollstonecraft quien redacte la Vindicación de los derechos de la mujer, que será considerado, al igual que el texto de Olympe de Gouges, un texto fundamental para el desarrollo del feminismo. En este escrito también se insiste, al igual que en el anterior, en la igualdad entre hombres y mujeres:

Debe establecerse una mayor igualdad en la sociedad o la moralidad nunca ganará terreno, y si la mitad de la humanidad está encadenada al fondo por el destino, esta igualdad virtuosa nunca se asentará con firmeza, aunque se cimiente en la roca, porque se la irá socavando continuamente mediante la ignorancia y el orgullo. (Wollstonecraft, 1792).

Sin embargo, mientras que el texto de De Gouges se trata de una visión adaptada de los Derechos del hombre y el ciudadano, desde una perspectiva femenina a modo de reivindicación o como citábamos anteriormente, una objeción o contestación a este; el texto de Wollstonecraft nace de la reivindicación de la igualdad en la especie humana, y,

por ende, de la igualdad entre géneros. Además, es importante mencionar en este momento que Mary Wollstonecraft vive en Francia mientras se desarrolla la Revolución Francesa, de ahí la importancia de la influencia que obtiene esta autora por parte de De Gouges: “Cuando en 1789 estalla la Revolución en Francia, Mary y todo el círculo de los radicales apoya este suceso con la convicción de que pondría fin a la opresión” (Cobo, 1989, p.214).

Asimismo, previo a la redacción de la Vindicación, Wollstonecraft expone de forma pública un panfleto que recibe el nombre de Defensa de los derechos del hombre, donde le da respuesta a las Reflexiones sobre la Revolución Francesa de Burke, que se muestra insatisfecho con los resultados violentos de la Revolución:

Burke sin embargo, de opinión contraria, publica en 1790 sus Reflexiones sobre la Revolución Francesa, donde muestra el horror que le ha producido la violencia de la Revolución. Wollstonecraft le contesta de forma inmediata con un panfleto llamado Defensa de los Derechos del hombre. Este escrito es una reivindicación de los derechos del individuo y de la libertad civil y religiosa, al tiempo que defiende la igualdad. (Cobo, 1989, p. 214).

Además, es importante destacar que en ambos textos se reivindica la necesidad de instrucción académica de las mujeres, igual que ocurría en los Cuadernos de Quejas franceses anteriormente mencionados.

Finalmente, se sintetiza esta primera ola, como aquella en la que las mujeres como actor social colectivo, siendo conscientes por primera vez de las desigualdades a las que están sometidas, reivindican la participación social y política de forma activa en la sociedad, así como la instrucción académica femenina.

## 2. Segunda ola

La segunda ola feminista es aquella que se desarrolla a lo largo del siglo XIX, y, por tanto, serán las sufragistas las mujeres que protagonicen este feminismo. Ana de Miguel (2011, p.12), enmarca este período todavía dentro del ‘feminismo moderno’, haciendo una distinción entre el feminismo de la ilustración, que hemos plasmado en la primera ola; el feminismo decimonónico y el feminismo sufragista. Por ello, a continuación, se expondrán tanto el movimiento sufragista, los feminismos ideológicos y el Segundo Sexo de Simone de Beauvoir como hitos fundamentales de esta segunda ola.

### 2.1. Sufragismo

El movimiento sufragista comienza en los Estados Unidos. Por un lado, las mujeres, ya habían participado en luchas por la abolición de la esclavitud y la independencia del país (que era todavía una colonia de los ingleses). Por otro, con la llegada del movimiento reformista de la iglesia, se apoya la instrucción académica femenina. “Al contrario que el catolicismo, defendían la interpretación individual de los textos sagrados, favorecían que las mujeres aprendieran a leer y escribir” (Varela, 2008, p. 36)



Antes de dar pie al desarrollo del movimiento sufragista en EE. UU., es importante atender a la definición de este según Ana de Miguel (2011):

El nuevo sistema económico incorporó masivamente a las mujeres proletarias al trabajo industrial -mano de obra más barata y sumisa que los varones- pero, en la burguesía, la clase social ascendente, se dio el fenómeno contrario. Las mujeres quedaron enclaustradas en un hogar que era, cada vez más, símbolo del estatus y éxito laboral del varón [...] En este contexto, las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del derecho al sufragio, lo que explica su denominación como sufragistas. (p. 8, 9).

Es decir, el movimiento sufragista es un movimiento protagonizado esencialmente por la mujer burguesa o con un nivel adquisitivo pudiente, atendiendo a que las mujeres con menos capacidad económica pasaron a formar parte del capital humano en forma de mano de obra barata, mientras que las mujeres burguesas comienzan a dedicar su vida casi exclusivamente a las labores del hogar y de cuidados.

Durante la década de los años 40 del siglo XIX se desarrollan dos hitos muy relevantes para el avance de esta segunda ola feminista. El primero, el Congreso Antiesclavista Mundial. Y, el segundo de estos hitos será la ‘Declaración de los Sentimientos’ o la ‘Declaración Séneca Falls’, en 1848, definido por Varela (2008) como “el texto fundacional del sufragismo norteamericano” (p.37).

La lucha y el activismo de las mujeres sufragistas de los EE. UU. se extiende hasta 1920, cuando por fin las mujeres sufragistas consiguen su principal fin: el alcance del sufragio femenino.

Por otro lado, el activismo sufragista inglés se desarrollaba de forma casi coetánea al estadounidense, ya que las mujeres inglesas comenzaron su lucha en 1832 realizando una petición para alcanzar el voto femenino y no lo conseguirán hasta 1917 cuando “fue aprobada la ley de sufragio femenino [...] ;después de 2.588 peticiones presentadas en el Parlamento!” (Varela, 2008, p. 43).

Otra peculiaridad del sufragismo inglés, serán sus ‘aliados’ dentro del parlamento, destacando especialmente al filósofo John Stuart Mill. Su obra *La sujeción de la mujer*, es considerada junto a otras ya mencionadas, una obra clave del feminismo sufragista. “El ensayo de Mill, *La sujeción de la mujer*, publicado en 1869, fue la biblia de las feministas. Es difícil exagerar la enorme impresión que causó en la mentalidad de las mujeres cultas de todo el mundo” (Varela, 2008, p. 47).

Es importante también destacar, la influencia que obtiene de su esposa, Harriet Taylor: “La [...] influencia decisiva es la de Harriet Taylor. [...]. Si la educación recibida le dejó especialmente expuesto a las emociones, ella fue el motivo determinante de ese desbordamiento pasional.” (Miraut Martín, 2006, p.110). Así, la influencia de su esposa será fundamental y de vital importancia tanto para el desarrollo de la obra de Mill como para la teoría feminista, así como para el movimiento sufragista inglés.

Hasta aquí se observa como el desarrollo del movimiento sufragista, es largo en cuanto a la cronología. Si bien es cierto que las mujeres partícipes del movimiento sufragista consiguen todo aquello que se proponen, las primeras participantes en este movimiento no pudieron vislumbrar ningún resultado de su lucha. En palabras de Valcárcel (2001):

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de ochenta años, lo que supone al menos tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto, de las cuales obvio es decirlo, al menos dos no llegaron a ver ningún resultado. (p. 43).

## 2.2. Feminismos ideológicos

Seguidamente, atendiendo a lo que se decía al principio citando a Ana de Miguel, en esta segunda ola y a lo largo del siglo XIX es necesario abordar también diferentes ‘confluencias’ del movimiento feminista. Más concretamente, el feminismo adaptado a diferentes ideologías el siglo XIX, donde ocupará un lugar importante: el socialismo, el marxismo y el anarquismo.

En primer lugar, se hace referencia al feminismo socialista, donde se ha creído importante mencionar a Flora Tristán (1843), que en su libro Unión Obrera, desarrolla un capítulo titulado ‘Por qué menciono a las mujeres’, donde expone el contexto de desigualdad de las mujeres frente a los hombres.

Hasta ahora, la mujer no ha contado para nada en las sociedades humanas. [...]. La mujer (la mitad de la humanidad) ha sido echada de la Iglesia, de la ley, de la sociedad. Para ellas no ha habido ninguna función en la Iglesia, ninguna representación frente a la ley, ninguna función en el Estado. (p.58)

De esta manera, Flora Tristán se daba cuenta y exponía la exclusión de las mujeres de casi todas las áreas sociales. Otro de los puntos clave en la obra de Flora, era la educación y la instrucción académica. “En sus proyectos de reforma, la educación de las mujeres resulta crucial para el progreso de las clases trabajadoras” (De Miguel, 2011, p. 16). Además, previo a esta visión feminista, Flora Tristán ya expuso otras formas de opresión y de exclusión, formas que vinculaba a su convencimiento socialista. “Flora supo mirar y denunciar todas las formas de explotación, de exclusión, de sumisión y de miseria, y en sus trabajos habla de las prisiones, los prostíbulos, los asilos”. (Varela, 2008, p. 56)

En segundo lugar, en cuanto al socialismo marxista, se produce un cambio en cuanto a la forma de opresión a las mujeres, afirmando, que la opresión de las mujeres está ligada a la opresión de las causas. “El origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas [...] sino sociales” (De Miguel, 2011, p. 17).

Lo que venía a decir el socialismo marxista sobre la cuestión femenina, es que la situación de desigualdad de las mujeres frente a los hombres es de nuevo debida a

cuestiones sociales y de clase, en la exposición de estas teorías destaca Alexandra Kollontai.

En tercer lugar, en lo que se refiere al Anarquismo, destaca la autora Emma Goldman, importante feminista y anarquista, entre otras muchas mujeres anarquistas que participaron en el movimiento feminista, pero como sostiene Ana de Miguel (2011), “El anarquismo no articuló con tanta precisión teórica como el socialismo la problemática de la igualdad entre los sexos” (p. 19).

### 2.3. El Segundo Sexo

Finalmente, para ir dando por terminada la explicación de esta segunda ola, es necesario mencionar a la que quizás sea la obra más importante, y, en consecuencia, la autora más destacada de todas las que hemos mencionado hasta ahora. Si no tanto la más importante, es sin duda la que más ha calado en el feminismo que se desarrollará de forma posterior. Se trata de *El Segundo Sexo*, publicado por Simone de Beauvoir en 1949., donde la autora afirma que “el problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres” (De Beauvoir, 1949, p.52). Es una de las obras más extensas sobre la propia teoría feminista, donde se hace un análisis exhaustivo de la problemática sufrida por la mujer de la época.

Una de claves principales en la obra de Simone de Beauvoir, es la exposición de una idea que ya se había trabajado previamente por el feminismo adaptado al socialismo e incluso al marxismo. Se trata de entender que la opresión sufrida por las mujeres radica a su vez en una opresión económica o de clase

Mientras no se logre una perfecta igualdad económica en el seno de la sociedad y mientras las costumbres autoricen a la mujer a beneficiarse, en tanto que esposa y amante, de los privilegios detentados por algunos hombres, se mantendrá en ella el sueño de un éxito pasivo y frenará sus propios logros. (De Beauvoir, 1949, p.136).

A la vez que se afirma que será el trabajo la principal fuente de emancipación de la mujer. “Gracias al trabajo la mujer ha franqueado en gran parte la distancia que la separaba del varón; únicamente el trabajo es el que puede garantizarle una libertad concreta” (De Beauvoir, 1949, p. 326).

Por otro lado, una de las más conocidas citas de Simón de Beauvoir en esta obra, es la que hace referencia a la cuestión del género<sup>1</sup>, definiéndolo, grosso modo, como un constructo social:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define a figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenina. (De Beauvoir, 1949, p.87).

---

<sup>1</sup> Hace referencia a la cuestión del género, pero sin hacer uso de este término.

Con esto, se da por terminada la segunda ola feminista, que como se ha podido observar, abarca un amplio periodo de tiempo. Pero, es a partir del estudio de esta ola, cuando podemos comenzar a entender el funcionamiento de algunas de las diferentes corrientes feministas. Es decir, como se ha comprobado, la exposición de las ideas de la Teoría Feminista está directamente relacionada con el desarrollo evolutivo del feminismo a lo largo de la historia.

A modo de síntesis de esta segunda ola feminista, se exponen las que probablemente sean las vindicaciones principales de la misma: sufragio femenino, la continuación de la reclamación del derecho a la instrucción académica, y el entendimiento de la mujer como sujeto político.

### 3. Tercera ola y Cuarta ola

La tercera ola se desarrolla especialmente a partir de los años 60 y 70 del siglo XX. A partir de este momento el feminismo tendrá un concepto más político que antes, debido especialmente a la victoria aliada tras la segunda guerra mundial y al revuelo político que supone el mayo del 68. “el nicho político de la tercera ola del feminismo fue la izquierda contracultural sesentaiochista [...] el feminismo de la tercera ola hizo lo propio con su conceptología política contemporánea” (Valcárcel, 2001, p. 62).

De esta forma, tras la Segunda Guerra Mundial, las mujeres volvieron a sus labores del hogar y de cuidados, por tanto, todo lo conseguido los años previos a la guerra, habrá que volver a ponerlo en marcha. “Las mujeres se movilizaron masivamente durante la contienda, pero una vez la guerra terminó, se tuvieron que replegar a casa [...] De nuevo reinaba la domesticidad obligatoria. [...] Todas perfectas amas de casa”. (Varela, 2008, p. 73).

Para entender el desarrollo teórico de esta ola feminista, es importante conocer la obra de Betty Friedan, *La Mística de la Femenidad* (1963), que al igual que la obra de De Beauvoir, supone un hito crucial para el feminismo, Friedan se da cuenta de que el papel de la mujer vuela a ser irrelevante socialmente y que “se identifica mujer con madre y esposa, con lo que cercena toda posibilidad de realización personal y culpabiliza a todas aquellas que no son felices viviendo solamente para los demás.” (De Miguel, 2011, p. 22).

Esta obra influye sobre el pensamiento de muchas mujeres de la época, que paulatinamente se hacen conscientes de la problemática que supone la desigualdad para todas ellas. Así, comenzaron a organizarse para apoyarse unas a otras, especialmente con la fundación de *National Organization for Women* (NOW).

Con esto, ya se observa una nueva corriente del feminismo, el feminismo liberal. Esta tendencia feminista se caracteriza por entender la situación de las mujeres como una desigualdad estructural entre hombre y mujeres, y la necesidad de intentar alcanzar la igualdad entre géneros. “El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una de desigualdad —y no de opresión y explotación— y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos” (De Miguel, 2011, p. 23).

Las más jóvenes de la época, no tardan en abandonar el feminismo liberal para subirse al carro izquierdista del feminismo radical. “Sin embargo, fue al feminismo radical, caracterizado por su aversión al liberalismo, a quien correspondió el verdadero protagonismo en las décadas de los sesenta y setenta” (De Miguel, 2011, p. 24). Como decimos, el movimiento feminista radical tenía un posicionamiento político claramente opuesto al liberalismo y con un carácter manifiestamente contracultural. “Todo esto motivó la formación de la Nueva Izquierda y el resurgir de diversos movimientos sociales radicales como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y el feminista, claro. A todos les unía su carácter contracultural” (Varela, 2008, p. 83).

El feminismo radical se expandirá por la mayoría de los países europeos y por Estados Unidos. Además, para Varela (2008). El feminismo de corriente radical hace tres aportaciones fundamentales a las teorías políticas y feministas, que serán “las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda” (p. 85)

En esta tercera ola, se centrarán los esfuerzos en alcanzar la libertad sexual de las mujeres “La libertad sexual fue el centro del debate. Se desvinculó la maternidad y la procreación de la práctica sexual y ahí se abrió el camino decisivo para las mujeres.” (Varela, 2008, p. 89).

Posteriormente, tras el desarrollo y la expansión del feminismo radical, este dará lugar a lo que Ana De Miguel (2011) denomina “últimas tendencias” del feminismo, los feminismos de la diferencia. “el feminismo radical estadounidense habría evolucionado hacia un nuevo tipo de feminismo para el que utiliza el nombre de feminismo cultural” (p. 31). Estos feminismos de la diferencia se desarrollan de forma desigual en cada país, y con ellos comienza la confluencia entre la tercera y la cuarta ola feminista.

Así, como se puede ver, la tercera ola feminista se caracteriza por añadir al movimiento otras nociones, como pueden ser el antirracismo o la contraculturalidad, mientras, que en palabras de Rosa Cobo (2018):

El corazón y el cuerpo vindicativo de esta cuarta ola feminista, es sin ninguna duda la violencia sexual, que ha estado presente desde el feminismo radical, pero no había alcanzado tal nivel de resonancia.

Dentro del conglomerado de estas violencias sexuales, se enmarcan también la pornografía, la prostitución y la hipersexualización y comercialización de los cuerpos femeninos que esto trae consigo.

Aunque, la diferenciación entre estas dos últimas olas es mínima, pues el paso temporal no ha sido muy exhaustivo, las principales teóricas del feminismo actual, que han sido citadas hasta el momento, están de acuerdo en que estas cuatro olas han ido desarrollándose de forma progresiva y las olas han ido arrastrando sus principales vindicaciones

Ninguna de las olas del feminismo ha hecho borrón y cuenta nueva con la ola anterior, [...]. Todas las olas han seguido reivindicando aquello de la ola anterior

[...]. Seguimos con buena parte de la agenda de la Tercera Ola, seguimos con buena parte de la agenda de la segunda ola y seguimos con buena parte de la agenda de la primera ola. Hoy, en muchos países del mundo no están en la cuarta ola, muchos están todavía en la primera. (Alicia Miyares, 2018).

Con esto, se da por finalizada la exposición de las diferentes olas feministas, de las teorías y corrientes que con ellas van surgiendo, y se tiene así una concepción clara del proceso evolutivo del movimiento feminista. A modo de síntesis, para entender las ideas principales expuestas hasta ahora de cada una de las olas:

Tabla 1: Las olas feministas

Primera ola	Segunda ola	Tercera ola	Cuarta ola
Se reconoce a la mujer como sujeto social	Reconocimiento de la mujer como sujeto político	Libertad sexual e individual de la mujer	Enfoque en la Violencia hacia las mujeres
Reivindicación de la instrucción académica femenina	Reivindicación y consecución, en muchos casos, del sufragio femenino	Feminismo como teoría y movimiento social y político	Diferentes formas de violencia: sexual, física, psicológica

### III. ALGUNOS CONCEPTOS PARA ENTENDER LOS MOVIMIENTOS Y TEORÍA FEMINISTAS

A continuación, se expondrán de forma muy breve algunos conceptos que se han considerado claves para comprender todo lo expuesto anteriormente. Estos conceptos obtendrán posteriormente una vital importancia para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas al comienzo de este estudio. Los conceptos que se van a definir a continuación son: Patriarcado, empoderamiento y sororidad.

En primer lugar, en cuanto al término *Patriarcado*, hace referencia a la forma de organización social donde impera la dominación masculina sobre la femenina: “Término antropológico usado para definir la condición sociológica donde los miembros masculinos de una sociedad tienen a predominar en posiciones de poder” (Instituto Nacional de la Mujer, 2007, p. 103).

En segundo lugar, haciendo referencia al término *Empoderamiento*, es un término con origen anglosajón, *Empowerment*, y viene a significar el proceso a través del cual las mujeres ganan poder dentro de la sociedad patriarcal. Este concepto incluye procesos educativos, psicológicos, de acceso y de control de los recursos y de organización política. (Instituto Nacional de la Mujer, 2007):

La idea implícita es la acción de ‘ganar poder’. [...] El objetivo estratégico del empoderamiento es dar poder a las mujeres, pero entendiendo este no como un ejercicio de dominación sobre otro, sino como la capacidad efectiva de controlar las fuentes de poder social. (p. 58)

En tercer y último lugar, el concepto de *Sororidad*, que viene a definir la hermandad y la solidaridad femenina, atendiendo a que todas han sufrido las mismas

discriminaciones y desigualdades. Esta solidaridad tiene como fin principal hacer frente a esas discriminaciones: “Hermandad entre mujeres. Solidaridad entre ellas bajo la lógica de que han sufrido la misma clase de discriminaciones y maltrato, por lo que supone aliarse para combatir esa situación, partiendo de lo que tienen en común” (Instituto Nacional de Mujeres, 2007, p.120).

Podríamos encontrar, definir y acotar otros muchos términos en materia de género y de feminismo, pero estos tres conceptos se han considerado básicos y fundamentales para el posterior análisis de los resultados obtenidos, así como para dar respuestas a las preguntas de investigación planteadas. Así, la elección de estos tres conceptos está motivada por la necesidad e importancia de estos en cuanto a la posterior utilización y aplicación de los mismos de cara al estudio de las eclesiásticas protagonistas.

#### **IV. ECLESIASTICAS Y SU RELACIÓN CON EL FEMINISMO**

A continuación, se expondrán las características de las tres religiosas o beatas que protagonizan la investigación, para posteriormente poder realizar un análisis comparativo, a través del cual podamos exponer por qué motivos se ha creído que son estas religiosas parte de los precedentes de los feminismos contemporáneos, así como entender por qué sus pensamientos son cruciales en el desarrollo de la creación de la conciencia feminista.

Se entiende así, que la historia del feminismo queda incompleta sin las voces o relatos individuales de las mujeres que, previo al desarrollo del feminismo, ya se hicieron conscientes de la problemática y desigualdades que suponían ser mujer. “La historia del feminismo, o la lucha de la mujer por la igualdad, se remonta a varios siglos atrás, comenzando con voces aisladas que, con sus gritos, consiguieron hacer tambalear la estructura social de su tiempo” (Mougan Ruiz, 2017, p. 458).

##### **1. Hildegarda de Bingen**

Hildegarda de Bingen es una abadesa destacada por su carácter místico y polifacético que desarrolla su vida a lo largo del siglo XII (1098-1179), en Renania, cerca del río Rin. Este territorio hoy conforma parte de la frontera francoalemana.

Los motivos por los que se destaca a esta abadesa en la presente investigación son varios. En primer lugar, debemos entender que la figura de una religiosa procedente de la Edad Media aún esté presente en nuestros días, es una significación de la importancia de esta en su tiempo y en tiempos posteriores. “Hildegarda fue una de esas mujeres que inciden en su tiempo y lo trascienden de una manera tan brutal que no pueden ser invisibilizadas ni empequeñecidas fácilmente: ella escribió obras teológicas, científicas y filosóficas” (Cabre i Pairet, 1999, p. 81, 82). Además de esto, también son destacables sus escritos sobre medicina, así como las obras pictóricas desarrolladas en su convento.

Una de las características esenciales de Hildegarda, es que las fuentes recogen sus ‘visiones’, a través de las cuales tenía contacto con el mundo Divino y Celestial. Sufrió (se utiliza el término sufrir, y no otro, ya que estas visiones le causaron diversos problemas de salud) estas visiones desde que apenas era una niña, pero no las exteriorizó hasta su media edad “Relevó sus visiones solo bajo orden expresa de la voz interior y solo

después de una enfermedad severa que la convenció de que aquella orden era realmente voluntad de Dios” (Lerner, 2019, p. 93). Este retardo en exteriorizar las visiones que sufría, además de deberse a los graves problemas de salud que le causaban, fue también causado por lo que denominaba ‘vergüenza femenina’. “Ella lo retrasaba por vergüenza femenina, temiendo además, no solo la jactancia del vulgo sino los juicios temerarios de los hombres. Pero un violento aguijón la obligo a no dudar más en descubrir los secretos revelados del cielo” (Cabre i Pairet, 1999, p. 83).

Otro de los rasgos que más caracterizan a Hildegarda como parte casi fundamental del desarrollo de la conciencia feminista, fue su relación con la autoridad. Hildegarda consiguió ser mandataria de su convento, teniendo solamente a un hombre en un ‘puesto’ superior a ella, algo casi inédito en la época. “la práctica de la relación de autoridad, [...] es el eje de la vida de Hildegarda y, también, la clave de su éxito, y entiendo por éxito aquí su capacidad de mostrar la autoridad femenina en el mundo” (Cabre i Pairet, 1999, p. 82). Es importante recordar aquí que el contexto en el que esto ocurre es en la iglesia católica del siglo XII, y que, como bien afirma la autora Cabre i Pairet, la abadesa fue capaz de manifestar la autoridad de las mujeres en el mundo eclesiástico.

Este, como se ha dicho, es uno de los rasgos que mejor expresan la relación entre Hildegarda y la creación de la conciencia feminista.

De esta forma, Hildegarda consigue lo que se puede denominar un cierto liderazgo en la comunidad eclesiástica de su época, no solo para ella, sino también para las mujeres que la acompañaron en el convento, creando así un nuevo papel social para la mujer religiosa de la época. “Ella fue pionera en la combinación de espiritualidad, autoridad moral y activismo público para crear lo que se convertiría en un nuevo rol público para las mujeres.” (Lerner, 2019, p. 92).

Algo que es importante destacar son sus capacidades musicales y pictóricas. A través de las pinturas, Hildegarda trata de explicar qué es lo que ve cuando sufre las visiones. Al mismo tiempo, en estas obras pictóricas Hildegarda expresa la femineidad de forma radiante.

La profetessa del Reno viene a noi, abitanti del XXI secolo, come dona autentica che ha sviluppato le molteplici dimensioni della femminilità: materica e gioiosa, sapiente e visionaria, radicata nell’umano ma perta divino, pronta allá danza e alle relazioni di amicizia e di governo [...] La sola descrizione delle visioni è già messaggio teologico e profético. In e con lei parla la visione non il dettato in quanto tale. (Salvadori, 2019, p. 6).

Adjuntamos en el [anexo](#) una de las obras más relevantes, donde Hildegarda representa el universo, en el que, como bien dice Sara Salvadori, hay amplias connotaciones en relación con la sexualidad femenina.

Hildegarda fue, además de mujer pionera de la época en cuanto a su relación con la autoridad, probablemente la primera mujer reconocida por sus obras, su trabajo y su mérito en los diferentes ámbitos donde se expresó



Fue la primera mujer filósofa y escritora que ocupó una posición tan importante durante su vida y a lo largo de varios siglos después de su muerte. Como tal, se merece una detenida atención, especialmente teniendo en cuenta que su trabajo y su vida revelan uno de los mayores conflictos, tensiones y fuerzas que han caracterizado las vidas y las obras de las posteriores pensadoras. (Lerner, 2019, p. 99).

Pero por supuesto que no fue un camino fácil, ya que, a lo largo del desarrollo de su vida y obra, se encontró con diferentes problemas. Quizás, el problema principal al que se enfrentó ella y se continuarán enfrentando muchas mujeres siglos después, será el cuestionamiento de la autoría de la obra. Es decir, hay quién cuestionaba que las obras de Hildegarda las escribiese ella misma. “la autenticidad de sus escritos fue cuestionada por parte de, al menos, un historiador” (Lerner, 2019, p. 99).

Hasta ahora, lo que está claro es que Hildegarda se salía de las líneas marcadas que debía seguir la mujer de la época medieval -esposa y madre- para adentrarse en el claustro y convertirse así en una autora y artista excepcional, capaz incluso de imponerse frente a la autoridad masculina eclesiástica:

Hildegarda fue una privilegiada en su capacidad de liberarse a sí misma de los roles de género tradicionales viviendo como miembro de la comunidad femenina, disfrutando de lo que Sara Evans apuntó como precondition para la conciencia feminista: ‘el espacio libre’. era un espacio libre dentro de una institución patriarcal, la Iglesia católica, en la que todos los altos cargos y posiciones de poder estaban ocupados por hombres del clero. (Lerner, 2019, p. 101).

Esta última cita de la historiadora Gerda Lerner, que a su vez cita a Sara Evans, es fundamental para entender la exposición de Hildegarda en esta investigación: librarse de la autoridad patriarcal, encontrar un espacio femenino, y desarrollar una obra abrumadora como la de Hildegarda, supone un principio de creación de la conciencia feminista.

## 2. Santa Teresa de Jesús

Santa Teresa de Jesús, también conocida como Santa Teresa de Ávila es, al igual que Hildegarda de Bingen una mística, pero algo posterior, ya que su vida se desarrolla en el siglo XVI (1515-1582), en el reino de Castilla. La exposición de los motivos que explican la presencia de Santa Teresa en esta investigación será mucho más breve y concisa que la anterior. “Hablar sobre Teresa de Jesús y las teologías feministas implica tener en mente tres presupuestos: el feminismo, las mujeres místicas en la Edad Media y la teología feminista” (Gómez, 2015, p. 130, 131).

Teresa fue una mujer preocupada por la subordinación de las mujeres hacia los hombres, por ello, se dedicó a fundar y ayudar en el desarrollo de diversos conventos femeninos “En el período entre 1562 y 1582, Teresa funda dieciséis conventos de mujeres” (Gómez, 2015, p. 130, 133), y dio pie a que las mujeres religiosas acaparasen otros ámbitos sociales, más allá del ámbito meramente privado. “Teresa se aventuró a

salir del ámbito privado, asignado a las mujeres, y creó otros espacios de nuevas opciones para las mujeres religiosas” (Gómez, 2015, p. 132).

Teresa de Jesús, es, sin duda, una mujer mística y consciente de las problemáticas sufridas por las mujeres, exactamente igual que Hildegarda. Ambas, materializan esta problemática en el misticismo, la espiritualidad y en la relación con lo celestial.

Son mujeres conscientes de sí mismas, de su aventura espiritual, de su deseo de compartir con los demás su experiencia de saberse visitadas por Dios. [...] Las mujeres místicas vivían una profunda libertad interior. Para ellas todo era posible en Dios, incluso esa experiencia que llamaron «unión esponsal» y que consistía en ser una con la divinidad. (Gómez, 2015, p. 138).

Santa Teresa, trató de enseñar e instruir a través de la experiencia a sus discípulos, que fueron tanto hombres como mujeres. Sin embargo, que algunos de sus discípulos fuesen varones, le supuso problemas con la Santa Inquisición, aunque los pudo solucionar. “Por tener discípulos varones y afirmar que siguieron sus consejos y orientaciones, se la acusó a la Inquisición. Era una inversión del orden natural [...]ya que los hombres clérigos siempre saben más que cualquier persona, mucho más si es mujer” (Gómez, 2015, p. 132).

Ana Salto, tras un análisis exhaustivo de la obra de la mística, se dará cuenta de que la beata desarrolla lo que denomina *feminismo espiritual*: “El feminismo espiritual de Teresa se escucha claramente en una ocasión, amparado por la autoridad de la voz del padre espiritual” (Salto Sánchez del Corral, 2016, p. 43).

Asimismo, la misma autora afirma que en la obra de Teresa se percibe el adelantamiento de la abadesa a su tiempo, tanto en lo que respecta a lo que se denomina el “feminismo teológico” como los feminismos contemporáneos.

Teresa se adelanta al feminismo teológico que se desarrolla en el seno de la Iglesia Católica en los años 60 del siglo XX. [...] Si el feminismo proporciona un cuestionamiento contestatario de la jerarquía dominante, Teresa la ofrece en su autobiografía; si el feminismo es un movimiento que lucha contra la exclusión de las mujeres en todos los ámbitos —cultural, social, político e intelectual— y defiende el acceso de las mujeres a la producción del conocimiento, Teresa es una adelantada en su tiempo.” (Salto Sánchez del Corral, 2016, p 102).

Es importante matizar, que aunque Ana Salto entienda, que en la obra de Santa Teresa de Jesús se cumplen, lo que parecen ser unos ‘requisitos’ en cuanto al feminismo, ya se ha estudiado previamente en esta investigación, que el feminismo como un movimiento social no se desarrollará hasta siglos posteriores, y por ende, no podemos calificar estos pensamientos como feministas sin ir más allá, sino que es necesario e importante entenderlos como un comienzo o precedente de la conciencia feminista en algunas mujeres de forma individual, en este caso, de Santa Teresa de Jesús.

De esta forma, en la misma línea que Borrego y Olmedo (2017), “si bien no podemos calificar a Teresa de Jesús de escritora feminista, sí podemos atribuirle rasgos

protofeministas, porque en sus textos y en sus prácticas tiene conciencia de ser una mujer y de deber ayudara otras mujeres a ser autónomas” (p. 349).

### 3. Sor Juana Inés de la Cruz

Sor Juana Inés de la cruz, es de nuevo una religiosa que vive durante el siglo XVII (1648-1695), en lo que hoy conocemos como México.

Las evidencias de la conciencia sobre la problemática de la situación de la mujer en Sor Juana Inés son múltiples, pero se destacarán principalmente dos. En primer lugar, su insistencia sobre el derecho de las mujeres a instruirse académicamente y su poema: *Hombres necios que acusáis*, donde hace una crítica al comportamiento masculino sobre las mujeres.

Como se ha dicho con las autoras anteriores, no podemos denominar feministas a aquellas mujeres que poseen una conciencia individual, previa al desarrollo del feminismo, pero sí podemos entender esta conciencia como parte de los precedentes de este.

Pretender que Sor Juana encarne un ideario feminista, impensable en su época conduce a un enfoque erróneo de su personalidad. En cambio, lo que sí es seguro es que Sor Juana tuvo una conciencia muy clara de su derecho como mujer al estudio y al desarrollo de su intelectualidad en igualdad con el varón. (González Boixo, 1997, p. 34)

Trabajando con las fuentes primarias, escritas directamente por Sor Juana, es posible apreciar que, en un primer lugar, en su obra titulada como *Respuesta a Sor Filotea*, la eclesiástica hace ver su poco entusiasmo por la fe, alegando que su entrada al claustro está especialmente motivada por su entusiasmo intelectual. Además, algunos autores hablan de cierto rechazo a la idea matrimonial por parte de Sor Juana, “negación y repudio al compromiso conyugal, de lo que se desprenden conjeturas sobre una supuesta predisposición lésbica” (Guillermo Gutiérrez, 2004, p, 39), esto podría denotar otro motivo por el que Sor Juana decide entrar al claustro.

Por otro lado, en dos de sus epístolas, la *Carta Antenagórica* y la *Respuesta a Sor Filotea*, la religiosa hace notar la importancia de la instrucción académica femenina, reivindicando así la necesidad de hacerla posible fuera de los claustros. “En la *Respuesta* seguía presente la mujer fuerte que defendía la igualdad intelectual entre el hombre y la mujer” (González Boixo, 1997, p. 39)

Sor Juana tuvo un convencimiento firme sobre la instrucción académica para las mujeres, se esmeró y exigió la necesidad de educar a las mujeres. Esto la llevó al enfrentamiento con altos cargos eclesiásticos, que no acostumbraban a tratar con eclesiásticas tan insistentes en cuanto a un tema tan poco común y tan controvertido en la época. Uno de los enfrentamientos más sonado, se dio con su confesor, el Padre Núñez “el P. Núñez, con quién mantenía una enemistad manifiesta por lo menos desde 1682” (González Boixo, 1997, p. 39)

Por otro lado, en referencia al poema de la eclesiástica que mencionábamos al principio, *Hombres necios que acusáis*, adjunto en el [anexo](#), debemos destacar la abrumadora cantidad de referencias del comportamiento masculino sobre el femenino, que sigue incluso siendo criticado actualmente, en la que conocemos como Cuarta Ola Feminista.

En dicho poema, Sor Juana Inés acusa a los hombres de cometer el pecado carnal, quienes culpan a las mujeres de ello. Además, se juzga la hipocresía masculina, que tratando de juzgar a las mujeres por sus comportamientos afectivo/sexuales, buscan a la vez que estas satisfagan sus necesidades; si no lo hacen son estrechas, y si lo hacen, livianas. Por otro lado, la religiosa también critica a los hombres que consumen prostitución, haciendo una pregunta irónica para dar a entender qué es más pecador ‘el que paga por la peca, que la que peca por la paga’ (De la Cruz, 1689).

En una de las estrofas, incluso se llega a hacer referencia a la violencia sexual: “Combatís su resistencia, y luego con gravedad decís que fue liviandad lo que hizo la diligencia” (De la Cruz, 1689).

De esta forma, atendiendo al contenido del poema, es posible vislumbrar que Sor Juana Inés de la Cruz, fue efectivamente, una mujer consciente de la problemática femenina, materializando esto en los dos aspectos anteriormente mencionados: la instrucción académica, y la subordinación femenina ante el pésimo comportamiento masculino.

### CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LAS ECLESIAÍSTICAS AL RESPECTO DE LA TEORÍA FEMINISTA

#### I. HILDEGARDA DE BINGEN Y LA SEXUALIDAD ALTOMEDIEVAL

Para abordar el estudio y el análisis de la figura de Hildegarda, se profundizará en su obra, y trataremos así de estudiar diferentes aspectos que nos parecen reseñables. La categorización de Hildegarda de Bingen en la creación de la conciencia feminista o en el ‘protofeminismo’ será quizás, la más complicada de las tres religiosas que se estudien. Mientras que las otras dos religiosas, entienden y afirman claramente las desigualdades entre hombres y mujeres, Hildegarda muestra preocupación por la femineidad y por la mujer. Es decir, se deduce de su obra su entendimiento indirecto de las desigualdades que hacen referencia al género.

Previamente, se expuso la importancia que tiene en la figura de Hildegarda su relación con la autoridad y el enfrentamiento de la abadesa con los altos cargos religiosos. De esta forma, se estudiará directamente la obra de la mística, haciendo hincapié fundamentalmente en la sexualidad y la genitalidad femenina expuesta en la obra de la abadesa, pues es digno de destacar la abundancia de teoría sexual en la obra de la religiosa durante el siglo XII. Por supuesto, esta exposición de los fenómenos sexuales es siempre ostentada desde una perspectiva católica, entendiéndose que el coito tiene como fin único la procreación. De igual manera, el estudio al respecto de esta materia, nos hace entender que Hildegarda es pionera en redactar y exponer sus conocimientos al respecto de la sexualidad en la Edad Media.

En cuanto a la temática sexual, se ha utilizado esencialmente la obra de Hildegarda *Causa et Curae*, El libro de las Causas y Remedios de las enfermedades, donde a través de la exposición de su conocimiento medicinal, hace un importante desarrollo de las prácticas sexuales. “Todo lo relativo al deseo, la cópula y sus circunstancias, la gestación, el parto y la lactancia se interrelaciona con la tipología humana a lo largo del libro, hasta ocupar algo así como un tercio de la obra” (Bingen, 1150, p. 20).

Asimismo, no solo se estudiará la teoría sexual en sus fuentes, sino una temática variada, en la cual se analiza la genitalidad femenina casi al completo. Con esto nos referimos al estudio de la menstruación, la gestación, el parto y otras características y atributos que únicamente corresponden al sexo femenino<sup>2</sup>, que priorizan a la mujer como sujeto protagonista de la obra de Hildegarda.

Primeramente, se abordará la temática sexual al respecto del coito y la procreación, y posteriormente, se analizará la obra pictórica de Hildegarda anteriormente expuesta, *Il Firmamento*. Seguidamente, se expondrán detenidamente los detalles que se refieren a la gestación, el parto y la menstruación, para finalizar así con una diferenciación que establece la abadesa sobre las diferentes mujeres y sus diferentes ciclos menstruales.

---

<sup>2</sup> Se entiende por sexo femenino lo únicamente referido a cuestiones biológicas. La distinción entre sexo y género en el estudio de una obra procedente del siglo XII carece de sentido.

## 1. Algunos datos biográficos

Hildegarda de Bingen nace a finales del siglo XI, en 1098, en el territorio hoy conocido como Renania. Crece en una familia noble que a la corta edad de ocho años la entregan a Jutta de Spanheim, para que la eduque.

Nació en 1098 en Renania, en una familia noble. Sus padres quisieron dedicarla al servicio de Dios y a los ocho años la entregaron a Jutta de Spanheim para que la educase. Ambas residieron en una celda junto al monasterio benedictino de Disibodenberg. (Graña Cid, 2012, p. 411).

Cuando Jutta fallece, será Hildegarda quién se haga cargo del convento, para posteriormente fundar su propio monasterio perteneciente a la orden benedictina, donde será abadesa hasta su muerte en 1179: “En 1148 decidió independizarse del abad y fundar su propio monasterio benedictino en Rupertsberg, cerca de Bingen, del que fue abadesa hasta su muerte en 1179” (Graña Cid, 2012, p. 411). Aparte de este monasterio donde fue abad, fundará otro monasterio en Eibingen.

La vida de Hildegarda se caracterizará por su extensa y polifacética obra, que como se mentó previamente, abarca desde las obras pictóricas hasta las musicales, pasando por escritos medicinales y teológicos. Además, su vida se verá también caracterizada por las múltiples visiones que sufrió.

## 2. Sexualidad, coito y procreación

Lo primero que destacamos de la obra de Hildegarda, es a lo que ella misma otorga la denominación de ‘Tiempo de Procrear’. Con estas palabras, la abadesa se refiere al momento idóneo que han de tener tanto hombres como mujeres para comenzar a procrear. Este momento óptimo para la procreación presta atención tanto a la madurez de las personas, como a las condiciones astrológicas y fases de la luna:

Así, a los hombres les ocurre que no tienen en cuenta el tiempo oportuno de su edad ni el tiempo de la luna; quieren procrear siempre según su voluntad y por eso los que nacen padecen muchos dolores corporales. Así debe ser el hombre y debe buscar el momento justo para la procreación. (Bingen, 1150, p. 37).

Posteriormente, Hildegarda hará una diferenciación en cuanto a la concepción de hombres y mujeres. Atendiendo a su obra, según si el amor es más fuerte por parte de uno que por parte del otro, y según también la ‘calidad’ del semen masculino, se concebirá un hombre o una mujer. En este aspecto no nos detendremos demasiado, aunque, se considera sustancial reseñar y atender a lo explícito que puede llegar a ser el contenido. Por ello, a continuación, se expone un breve ejemplo:

Diversidad de la concepción. Cuando el hombre se llega a una mujer a derramar su fuerte semen con recto amor de caridad, y la mujer también alberga amor verdadero por el hombre que tiene en ese mismo momento, se concibe un varón porque así lo ordenó Dios. (Bingen, 1150, p. 48).

Seguidamente, la abadesa define a Adán como un ser fuerte y a Eva como un ser débil y frágil. De esta manera, estos serán los atributos femeninos que permiten eliminar y terminar con el pecado:

Adán era viril a causa del verdor viril de la tierra, y fortísimo gracias a los elementos. Eva era débil en sus entrañas; tenía mente aguda. [...]. Si Adán hubiera pecado antes que Eva, el pecado habría sido tan fuerte e incorregible que el ser humano habría caído en tan incorregible obstinación que ni querría ni podría salvarse. Como Eva pecó la primera, el pecado fue más fácil de borrar, porque era más frágil que el varón. (Bingen, 1150, p. 55).

Es decir, gracias a la fragilidad femenina la humanidad se salvó y se libró de los pecados. De nuevo, aunque desde una perspectiva de debilidad cristiana, la mujer adquiere el papel de protagonista en la obra e incluso, de forma indirecta, de salvadora. Pues, siendo el pecado original culpa femenina, es gracias a esto que la humanidad puede librarse del pecado, como no podría ser de otra forma.

Seguidamente, Hildegarda también hará referencia al deseo carnal y al momento de la excitación en referencia a los genitales. Hildegarda se refiere al deseo carnal como el ‘Placer de la carne’, priorizando los atributos masculinos sobre los femeninos. “Y así es en el placer la naturaleza de la mujer, que tiene más facilidad para refrenarse que el hombre. La pasión” (Bingen, 1150, p. 69). Con esto último, la abadesa distingue entre la capacidad de contención sexual de hombres y mujeres, siendo para estas últimas un proceso más sencillo que para los hombres.

Por otro lado, entrando en términos propios de procreación, Hildegarda entiende y desarrolla que la producción de sangre es distinta en el momento del coito. Esta disparidad de la sangre en el momento del coito facilitará la creación del amor necesario para una correcta relación sexual: “otra produce a veces la sangre de forma distinta según sea hombre o mujer; y con la tercera produce el gusto ardiente y a la vez dulce y el viento fogoso que destila el dulcísimo amor para la procreación” (Bingen, 1150, p. 55).

### 2.1. Análisis de la obra pictórica: *Il Firmamento*

A continuación, para terminar el estudio sobre la sexualidad en la obra de Hildegarda, se analizará la obra pictórica anteriormente expuesta, y que puede verse en [Anexo II](#), *Il Firmamento*.

Previo al análisis pictórico de esta obra, es importante contextualizar que algunos filósofos han considerado la posible influencia de las fuentes platónicas y aristotélicas en el planteamiento del firmamento de Hildegarda de Bingen. Aunque en la obra de la abadesa no se mencionan las obras clásicas, Georgina Rabassó (2016) afirma la posibilidad de existencia de esta influencia: “pone en relación el planteamiento cosmológico de Hildegarda con la tradición platónica y con algunas obras filosófico-literarias del siglo XII. Es posible que la autora no haga referencia a dicha red conceptual, que tendría asociada con los escritos escolásticos, precisamente para desvincularse de

ellos. Si bien, de hecho, en el Scivias para describir el universo recurre a la analogía del huevo cósmico, una fábula de larga tradición.” (p. 31)

Ahora bien, adentrándonos de lleno en *El Firmamento* de Hildegarda, en la cual, la abadesa trata de exponer el Universo o el Firmamento, se observa que la imagen muestra una importante semejanza con una vulva o con el aparato reproductor del sexo femenino.

Así, atendiendo a la numeración que observamos en la segunda imagen, los primeros cuatro números indican los cuatro elementos: 1- Fuego (arriba), 2- Aire (abajo a la izquierda), 3- Agua (en el centro) y Tierra (en el centro, por encima del agua). Por debajo del fuego encontramos el número cinco, que es denominado como ‘*Globo di fuocco rutilante*’, el sol. Posteriormente, el número seis, ubicado bastante debajo del sol, más cerca del centro del firmamento, es denominado ‘*Globo di fuocco incandescente*’, la Luna. Finalmente, el planeta tierra, coincide con la tierra como elemento, en el centro del universo.

Haciendo referencia a la relación entre esta representación iconográfica del universo y la vulva o el aparato reproductor del sexo femenino, vamos a analizar la obra por partes.

El elemento fuego, coincide con el prepucio. El clítoris coincide con la posición del sol. El labio mayor coincide con lo que la autora denomina Primer Viento, mientras que los labios menores coinciden con el Segundo viento. Asimismo, la tierra coincide con el orificio uretral y finalmente, el orificio vaginal coincide con el Tercer viento, que atendiendo a las fuentes de Salvadori, S. (2019), es el viento de la confusión.

De esta forma, ya habiendo analizado la representación iconográfica del Universo de Hildegarda, y observando que las partes del firmamento coinciden con todas y cada una de las partes que configuran la vulva, entendemos la priorización del aparato reproductor femenino, y el amplio conocimiento de este por parte de Hildegarda.

Supone toda una novedad que una abadesa bajomedieval exponga en su obra pictórica el universo en forma de vulva, pues entendemos así la importancia que tendrá para la autora la feminidad y la genitalidad femenina en general.

Lo que más llama la atención en este análisis es, quizás, la coincidencia de posiciones entre el sol (globo de fuego) y el clítoris. Siendo el último un órgano destinado exclusivamente al placer, se entiende que esta comparativa hace una alegoría a la fogosidad intrínseca del órgano y al placer carnal que este órgano supone para las mujeres.

Hasta el momento, quedan expuestas las ideas que se han considerado esenciales para el estudio de la sexualidad en la obra de Hildegarda. En este sentido, observamos, como decíamos al principio, la exposición de la mujer y su genitalidad como sujeto protagonista en la obra de la abadesa.

Por otro lado, atendiendo a la obra de Peces Ayuso sobre la figura de Hildegarda, se dice que se ha considerado la primera mujer en detallar el orgasmo femenino:



Principalmente en sus opiniones sobre la importancia de la gratificación sexual para las mujeres. A pesar de que es lógico pensar que como abadesa conservaría su virginidad, se considera que fue la primera mujer europea en describir el orgasmo femenino en pleno s. XII. (Peces Ayuso, 2018).

### 3. Menstruación. Tipos de mujeres y su menstruación

Hildegarda dedica algunas partes de su obra a estudiar, explicar y exponer detalles al respecto de la menstruación femenina. En primer lugar, cuando trata de explicar el porqué de la menstruación, hace una diferenciación entre los flujos de sangres de las mujeres vírgenes y las mujeres no vírgenes:

Cuando en la virgen se rompe la barrera de la castidad la ruptura produce sangre. La mujer ha sido diseñada así para que su sangre reciba el semen del hombre y lo retenga, y por eso también es débil, fría, y sus humores débiles. Por ello enfermaría siempre si su sangre no se limpiara cada mes en la menstruación, como se limpia el alimento en la olla cuando hace espuma. (Bingen, 1150, p. 88).

También hace referencia al posible sangrado femenino en la ruptura de la castidad, así como expone la menstruación como un proceso necesario para la posterior gestación de la mujer. Por otro lado, dependiendo del ciclo de la luna, el ciclo menstrual será más o menos doloroso: “A una mujer le viene el menstuo en el creciente de la luna, entonces le duele más que si le viniera en el menguante, ya que en luna creciente le debería crecer la sangre que por la menstruación le disminuye” (Bingen, 1150, p. 73, 74)

Cuando Hildegarda habla de la menstruación, también trata la menopausia, exponiendo que desaparece después de los cincuenta, a no ser que sean mujeres saludables, que pueden alcanzar incluso hasta los setenta años. Así como afirma que las mujeres que comienzan a sufrir la menopausia se encontrarán más débiles que anteriormente:

En las mujeres, después de los cincuenta, desaparece la menstruación salvo en aquellas que tienen tanta salud y fuerza que se les prolonga hasta los setenta años. Después, al no fluir la sangre como antes, su carne engorda hasta los setenta años, ya que entonces no se debilita por la menstruación. Tras los setenta su carne y su sangre se debilitan, su piel se contrae y surgen las arrugas. Ellas se debilitan y han de ser socorridas con mayor frecuencia con comida y bebida, como los niños, ya que se ven privadas de sangre y carne. Son más débiles que los machos, ya que esta miseria de la vejez les llega a los machos a los ochenta años. (Bingen, 1150, p. 74)

Posteriormente, Hildegarda hace una diferenciación entre los posibles tipos de mujeres existentes, y cómo será la menstruación (entre otros aspectos) para cada una de ellas. De esta forma, vamos a exponer estos datos a continuación en forma de tabla:

Tabla 2: *Tipos de mujer – Hildegarda de Bingen*

	<b>Mujer sanguínea</b>	<b>Mujer flemática</b>	<b>Mujer colérica</b>	<b>Mujer melancólica</b>
<b>Rostro</b>	Claro y blanco	Severo, color negruzco	Pálidas	Colores negruzcos y verdosos
<b>Menstruación</b>	Flujo moderado	Secreciones de sangre moderadas	Grandes cantidades de sangrado	Grandes cantidades de sangrado
<b>Fertilidad</b>	Alta	Muy alta	Media	Muy baja o nula

Como podemos observar, Hildegarda hace una diferenciación entre cuatro tipos de mujeres. Aparte de los atributos físicos que se exponen en la tabla, cada uno de esos tipos de mujeres también posee algunas características en cuanto a su personalidad. A través de esta distinción Hildegarda muestra las diferentes posibilidades que tiene el ciclo menstrual en los cuerpos femeninos, así como pasa también con la gestación y el parto que vamos a analizar a continuación.

#### 4. Concepción, Gestación y Parto

Además, Hildegarda se refiere también a los procesos de gestación y del consecuente parto. Para ello, hace hincapié en el proceso de procreación entre hombres y mujeres. De esta forma, se expone a continuación la definición que aporta Hildegarda en su obra al respecto de la concepción humana, donde abundan las connotaciones sexuales:

El inicio de cualquier nacimiento y coagulación de un ser humano es así: En el hombre existe la voluntad, la meditación, la potencia y el refrendo. [...] Estas cuatro fuerzas están presentes en el nacimiento del hombre. Entonces los cuatro elementos que excitan los cuatro humores en el hombre llegan en abundancia y con violencia, de modo que el fuego, es decir, el humor seco, enciende desmesuradamente la voluntad. El aire, es decir, el humor húmedo, mueve la meditación más de lo normal. El agua, que es el humor espumoso, hace fluctuar sobremanera la potencia. Y también la tierra, humor templado, hace bullir el refrendo por demás. En su abundancia excesiva, todo esto casi forma una tempestad y llevan la espuma venenosa de la sangre que es el semen, que cuando cae en su lugar se le une la sangre de la mujer y por eso será sanguíneo. Pues la concepción del ser humano tuvo su origen en el placer que la serpiente insufló al primer hombre con la manzana para que la sangre del hombre se vea golpeada por el placer. Y esta misma sangre introduce en la mujer una espuma fría que se coagula con el calor de la carne materna y extiende una forma sanguínea. Y esta misma espuma con este mismo calor, permaneciendo así a través del sudor seco de los alimentos de la madre, crece y espesa una criatura humana de pequeña estatura, hasta que el plan del Creador que dio forma al ser humano empape todo este espesor de estatura humana, como el artesano da forma a la vasija que va erigiendo. En el pecado de Adán, la fuerza del varón en el miembro genital se

convirtió en espuma venenosa y la sangre de la mujer se convirtió en una efusión contraria. (Bingen, 1150, p. 63).

En esta amplia definición encontramos connotaciones de diferentes ámbitos. Comenzando en la concepción entendida desde la perspectiva cristiana, hasta alusiones al placer carnal que evoca el proceso de concepción de la vida humana. Además, en el proceso de concepción intervienen los cuatro elementos del universo, que Hildegarda representó en la reproducción pictórica de este, y que, entendemos que cobra más sentido la relación entre la vulva y el universo, pues para la abadesa, los elementos del universo también son inevitablemente parte de la procreación y de las relaciones sexuales, atendiendo especialmente a la sexualidad femenina.

Tras esta definición de lo que supone la Concepción, Hildegarda detalla los procesos de Gestación y del parto. No nos vamos a detener más en estos procesos, pues no los hemos considerado especialmente relevantes, pero si se han considerado importantes de mencionar. Son procesos contiguos a la Concepción. La Gestación viene inmediatamente después, y se refiere a esta como el momento en el que el niño se encuentra en un recipiente dentro del cuerpo de la madre, y finalmente el parto, que se trata del momento en el que este recipiente se rompe y el niño saldrá al mundo.

##### 5. Algunas consideraciones finales sobre la figura de Hildegarda de Bingen

Tras el estudio exhaustivo de su obra, especialmente de *Causa et Curae*, se entiende la importancia de su figura para el movimiento feminista. “La abadesa Hildegard von Bingen, relevante mística, considerada la primera bióloga alemana, la primera médica y la primera feminista, una de las mujeres más extraordinarias de la Edad Media europea.” (Peces Ayuso, 2018).

Aunque como se observa, algunas autoras califican a Hildegarda como la primera mujer feminista, en el marco de nuestra investigación, como ya hemos apuntado anteriormente, no podemos catalogar a Hildegarda<sup>3</sup> de feminista. En cambio, sí podemos relacionar su figura y su legado con la Teoría Feminista expuesta previamente en el marco teórico.

En primer lugar, y esto ya lo mencionamos anteriormente, Hildegarda es una figura que representa autoridad, pues como se puede observar, adquirió poder y capacidad de enfrentarse a altos cargos eclesiásticos.

Pero lo que más destaca de su obra, es su exposición sobre la sexualidad y la genitalidad femenina, atendiendo a detalles y aportando una amplia teoría sexual, casi inédita para las mujeres de la época. De esta forma, su preocupación por la vida sexual y reproductivas de las mujeres, siendo ella abadesa, proporciona algunos atisbos de sororidad en la figura de Hildegarda.

---

<sup>3</sup> Ni a Hildegarda, ni a otras mujeres cuya vida se desarrolle previo al siglo XVIII y no haya tenido así ningún contacto con el feminismo como movimiento colectivo.

Asimismo, como ya se ha dicho, se muestra interesada y responsable en la vida de otras mujeres. Y su obra, habiendo llegado hasta nuestros días, debió tener una gran trascendencia en su época, pues de lo contrario, hoy no podríamos leerla. “Fue la primera mujer filósofa y escritora que ocupó una posición tan importante durante su vida y a lo largo de varios siglos después de su muerte” (Lerner, 2019, p. 99).

Aun siendo así, atendiendo a la historiadora Gina Lerner, que la califica como la primera mujer que ocupa una posición social tan importante, apenas quedan registros de Hildegarda, y generalmente, no es conocida. Esto es debido, fundamentalmente, a la invisibilización femenina a lo largo del proceso histórico.

En general y a modo de breves conclusiones al respecto de la figura de Hildegarda de Bingen, insistir en la idea de que fue una abadesa preocupada por la vida y el rol de la mujer en la sociedad, que se enfrenta a altos cargos eclesiásticos con el fin de alcanzar su bien individual y que le da gran relevancia a la sexualidad general femenina. Por todo esto, podemos considerar que Hildegarda entendía de forma individual la desigualdad sufrida entre hombres y mujeres, y es por ello por lo que entendemos el protagonismo femenino en la obra de Hildegarda como una reivindicación.

Además, la abadesa dedica gran parte de su obra a exponer la problemática sufrida por todas las mujeres, como es la menstruación o la concepción, gestación y el parto. Esto es relevante, pues entendiendo a la mujer como sujeto histórico<sup>4</sup>, algo que tenían en común todas las mujeres en el siglo XII era el ciclo menstrual, del que apenas existían referencias escritas, mientras que Hildegarda detalla el proceso del ciclo en su obra.

## II. SANTA TERESA DE JESÚS

Como ya se presentó previamente en esta investigación, Santa Teresa de Jesús o Santa Teresa de Ávila, lleva a cabo una labor fundamental en lo que respecta a la creación y fundación de conventos femeninos, donde destaca especialmente la fundación de las Carmelitas Descalzas, en 1575.

El análisis de la figura de Santa Teresa y su relación con la creación de la conciencia feminista o con el profeminismo es notablemente más sencilla que en el caso de Hildegarda de Bingen. Esto puede ser debido especialmente a las diferencias históricas, temporales y sociales de ambas religiosas. Mientras Hildegarda desarrolla su vida y su obra en plena Edad Media, Santa Teresa expondrá su vida y obra tres siglos después, en el siglo XVI, durante la Edad Moderna, y más concretamente durante el periodo conocido como Renacimiento, por lo que el contexto de la Reforma Católica o de la Contrarreforma, será fundamental en el desarrollo de la obra de la eclesiástica.

Estas diferencias temporales e históricas son relevantes en el entendimiento de la creación de la conciencia feminista, pues conforme avanzan los siglos se va conformando

---

<sup>4</sup> Se ha considerado importante aclarar que, atendiendo a las fuentes con las que trabajamos, es inevitable inferir a la mujer como sujeto histórico y entender así que la conceptualización del término mujer se iguala a genitalidad femenina, única y estrictamente en el contexto de las obras que se estudian, sin extrapolaciones a las conceptualizaciones actuales, con la única intención de no caer en errores anacrónicos.

paulatinamente una mayor conglomeración de ideas tendientes a lo que posteriormente será denominado Feminismo.

### 1. Algunos datos biográficos

La religiosa recibe como nombre de nacimiento Teresa de Cepeda y Ahumada. El 28 de marzo de 1515 nace en Ávila, y crece en el seno de una familia tradicional y devota. “La infancia de Teresa se desarrolla en el seno de esta familia de costumbres tradicionales y devotas, y, según nos cuenta ella misma, se estimula y exalta conociendo la vida heroica de los santos” (Díez de Revenga, 2014, p. 199).

Atendiendo a su poco gusto por la institución matrimonial, entrará en 1531 a un convento en Ávila, dirigido por religiosas agustinas. “Teresa, como manifestará más tarde en sus escritos no quería casarse, y, de hecho, en julio de 1531 [...] entra como pupila en el convento de Nuestra Señora de Gracia de Ávila, regido por agustinas” (Díez de Revenga, 2014, p. 200).

A lo largo de su vida, y como ya se ha visto previamente, Teresa desarrollará una labor importantísima en lo que se refiere a la fundación de conventos, que, a pesar de las dificultades, consigue alcanzar su propósito. “Teresa consigue abrirse camino ante tantas dificultades, a pesar de la oposición férrea de los poderes religiosos establecidos, e inicia una intensa campaña de fundaciones de conventos por toda Castilla y aun por Andalucía” (Díez de Revenga, 2014, p. 200). Finalmente, Teresa muere el 4 de octubre de 1582.

### 2. La concepción de mujer en la obra de Santa Teresa

#### 2.1. Mujer y religión

Santa Teresa de Jesús entendía la debilidad y fragilidad de la mujer, y, por ende, su inferioridad ante el hombre. Este entendimiento de inferioridad lo plasmó en su obra de forma notable, haciendo una crítica y una reivindicación del papel de la mujer en la época. La obra clave en la que se basará este análisis será *Camino de la Perfección*, una obra en principio dirigida exclusivamente a las mujeres religiosas pertenecientes al convento de Santa Teresa. Aunque, se plasmarán a continuación las ideas que la mística expone en el conglomerado de su obra al completo.

Al mismo tiempo que Santa Teresa entiende la debilidad e inferioridad femenina, expone también la importancia y la vitalidad de desplegar los conventos femeninos, donde dice, las mujeres religiosas podrán dotarse de libertad con el fin de continuar el sendero religioso: “Y así me parece lo es grandísimo, monasterio de mujeres con libertad, y que más me parece es paso para caminar al infierno las que quisieren ser ruines, que remedio para sus flaquezas” (De Jesús, 1515-1582, p. 35)

De esta forma, la mística entiende la importancia de los conventos femeninos como una forma de liberación para la mujer. Así, observamos en el discurso de Santa Teresa la importancia que adquiere la libertad femenina, siendo esto una idea clave en los postulados feministas. Además de entender la importancia de los conventos femeninos, la abadesa expone en su obra que las mujeres religiosas, aprovechan de mejor manera el

camino religioso, y de ahí, la importancia del desarrollo y crecimiento de los conventos de mujeres:

En especial si son mujeres, con su confesor, y que sea tal; y hay muchas más que hombres a quien el Señor hace estas mercedes, y esto oí al santo Fray Pedro de Alcántara (y también lo he visto yo), que decía aprovechaban mucho más en este camino que hombres, y daba de ello excelentes razones, que no hay para qué las decir aquí, todas en favor de las mujeres. (De Jesús, 1515-1582, p. 35)

En la misma línea, abordando la temática más personal en el desarrollo religioso de Santa Teresa, afirma en su obra haberse visto imposibilitada por su condición de mujer en su trayecto servicial al cristianismo: “me vi mujer y ruin e imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el ser servicio del Señor” (De Jesús, 1515-1582, p. 280)

A continuación, la religiosa insiste en el ‘derecho’ de las mujeres a continuar su camino religioso: “Que tampoco no hemos de quedar las mujeres tan fuera de gozar las riquezas del Señor” (De Jesús, 1515-1582, p. 801). De esta forma, hace notar su concienciación sobre la desigualdad de oportunidades existente entre hombres y mujeres en el camino religioso.

Con todo esto, la abadesa muestra su conocimiento, concienciación y descontento al respecto de las desigualdades entre hombres y mujeres en los aspectos religiosos. De esta forma, pueden considerarse sus escritos como una lucha hacia el camino de la igualdad.

## 2.2. Mujer y desigualdad

Haciendo referencia a la desigualdad femenina, Santa Teresa expone la dureza que supone ser mujer en pleno renacimiento, aludiendo así a las desigualdades sufridas por el género femenino, no solo en los aspectos meramente religiosos, sino también en la cotidianeidad de todas las mujeres:

Y por pensar vuestra merced hará esto que por amor del Señor le pido y los demás que lo han de ver, escribo con libertad; de otra manera sería con gran escrúpulo, fuera de decir mis pecados, que para esto ninguno tengo; para lo demás basta ser mujer para caérseme las alas, cuánto más mujer y ruin. (De Jesús, 1515-1582, p. 56)

*Basta ser mujer para caérseme las alas*, es quizás una de las citas más conocidas de la obra de la mística. En unas pocas palabras, expone la problemática de la desigualdad, en este caso haciendo una clara referencia a la problemática femenina en el contexto temporal del siglo XVI.

Se observa así con claridad la consciencia de Santa Teresa de Jesús al respecto de las desigualdades sufridas entre hombres y mujeres, entendiendo y enmarcando a la mujer desde los atributos de debilidad y culpa.

Asimismo, en la anterior cita, la mística hace una referencia a la libertad con la que desarrolla sus escritos. En esta misma línea, a lo largo del desarrollo de su obra, la

mística hace continuas referencias y alusiones a la libertad femenina y a su propia libertad, entendiéndose a sí misma en el conglomerado afectado por la problemática que expone:

Algunas veces afligida decía: «Señor mío, ¿cómo me mandáis cosas que parecen imposibles? que, aunque fuera mujer, ¡si tuviera libertad...!; más atada por tantas partes, sin dineros ni de dónde los tener, ni para Breve, ni para nada, ¿qué puedo yo hacer, Señor?». (De Jesús, 1515-1582, p. 56)

En este caso, observamos un ejemplo muy claro de la conciencia protofeminista. Es decir, el entendimiento de la mujer como colectivo social que sufre una problemática en conjunto. Esta es una de las ideas fundamentales que permiten enmarcar a Santa Teresa de Jesús como pionera -junto a otras mujeres- en la creación de la conciencia feminista.

### 3. El Matrimonio en la obra de Santa Teresa de Jesús

Por otro lado, la mística de Ávila también hace algunas alusiones al matrimonio. Estas referencias se han creído relevantes para el desarrollo de esta investigación. En primer lugar, desarrolla una alegoría a la libertad religiosa de la mujer casada, incitando a esta al rezo, aunque esto suponga una desobediencia marital: “Y si es mujer casada, dirála que es mejor, cuando ha de entender en su casa, estarse en oración, aunque descontente a su marido.” (De Jesús, 1515-1582, p. 74).

Así, se observa como la religiosa antepone los principios e ideas de las mujeres al matrimonio, que, aunque durante el siglo XVI las mujeres casadas controlaban gran parte de la administración del hogar, siempre deben respeto, obediencia y sumisión al marido. De esta manera, la mística incita a las mujeres al rezo y a continuar el sendero religioso, aunque esto suponga a su vez la insumisión matrimonial.

Además, Santa Teresa también hace alusión a la libertad que posee la mujer religiosa en comparación con la mujer casada, entendiendo el matrimonio como sinónimo de sujeción a lo masculino: “Dios les ha hecho en escogerlas para Sí y librarlas de estar sujetas a un hombre, que muchas veces les acaba la vida, y plega a Dios no sea también el alma” (De Jesús, 1515-1582, p. 725).

Estas alusiones al matrimonio por parte de la mística son una clara revelación de su pensamiento en cuanto a la libertad femenina y la vida religiosa, pues una mujer religiosa no debe sujeción, sumisión ni obediencia a un hombre -más allá de los diversos altos cargos eclesiásticos- y podrá realizarse así a su gusto como mujer.

### 4. Problemas inquisitoriales

Otra de las peculiaridades de la mística de Ávila, serán sus problemas con la Santa Inquisición. En el Archivo Histórico Nacional se encuentran dos expedientes que se refieren a los escritos de Santa Teresa: “En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se guardan dos expedientes [...] que se refieren a unas letanías de Santa Teresa de Jesús. Las fechas que llevan, pocos años posteriores a la canonización de la santa” (Tellechea Idígoras, 1958, p. 458.)

Estos problemas inquisitoriales estuvieron también relacionados con su condición de mujer y su papel dentro de la Iglesia. La religiosa desarrolló una lectura y comentario del Cantar de Salomón, el cual será mandado a quemar por el contenido erótico del mismo, y, además, porque se trata de una mujer interpretando las lecturas de la biblia:

Padre Diego Yanguas, el confesor de Santa Teresa, le manda quemar su comentario sobre los pasajes del Cantar de los cantares de Salomón leídos en las oraciones matinales de las Carmelitas porque, aparte de la preocupación por la Inquisición y por el contenido erótico de los versos, no se puede sancionar una interpretación de la Sagrada Escritura hecha por mujer. (Cammarata, 1992, p. 59)

Esta condena es un claro reflejo del carácter patriarcal de la iglesia en el siglo XVI, una revelación de las quejas de Santa Teresa de Jesús y una manifestación de la relación existente entre los altos cargos eclesiásticos (entre ellos su confesor y la Inquisición) con la religiosa.

Una vez se estudian estos expedientes inquisitoriales, se puede comprender de una mejor forma la problemática de la invisibilización que sufre la mística en el ámbito religioso, así como el mérito que tendrá su ‘lucha’ expresada en sus escritos.

##### 5. Algunas consideraciones finales sobre Santa Teresa de Jesús

Hasta el momento, se ha podido observar en la obra de la religiosa de Ávila su clara consciencia al respecto de la problemática femenina. Esto, nos permite enmarcarla en el desarrollo de la consciencia feminista, que posteriormente dará lugar al desarrollo del Feminismo como un movimiento social y político.

En primer lugar, es claramente perseverante con el desarrollo de los conventos femeninos, que otorgarían mayor libertad a la mujer religiosa. “Aunque los votos de obediencia a la iglesia imponen restricciones, Santa Teresa cree que sus hermanas merecen cierta autonomía” (Cammarata, 1992, p. 60).

Por otro lado, atendiendo de nuevo a la obra de Cammarata (1992), la mística también le dará gran importancia a la educación e instrucción femenina, especialmente en el aprendizaje del latín, que será fundamental para el aprendizaje y la formación religiosa. “Como fundadora y guía espiritual de las Carmelitas Descalzas, la Santa exige que las solicitantes admitidas a sus conventos sepan leer bien el latín.” (p. 62).

También hemos podido observar en la obra de la religiosa su rechazo al matrimonio y la anulación intrínseca a este de la libertad femenina. Entendiendo así el acto nupcial como el principal acto de subordinación de la mujer hacia el hombre:

Para una mujer de carácter independiente como Santa Teresa, el matrimonio representa una institución desilusionante y restrictiva y la subordinación de la casada al hombre es una esclavitud. Años más tarde en su Libro de las fundaciones (1573-82), Santa Teresa reprende a las mujeres que se muestran descontentas con la vida religiosa porque, por lo menos, se han salvado de la servidumbre al hombre. (Cammarata, 1992, p. 62).



Finalmente, a modo de breve conclusión al respecto de la figura de Santa Teresa de Jesús y su relación con el posterior desarrollo de los feminismos y de la Teoría Feminista, se observa a través del estudio de su obra, que, Santa Teresa fue consciente de la problemática vivida por las mujeres de la época, de las desigualdades sufridas por estas, y de la sujeción que suponía el acto marital para las mujeres, para lo que había una respuesta clara, que otorgaba libertad: el claustro.

### III. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

#### 1. Algunos datos biográficos

Sor Juana Inés de la Cruz, nace con el nombre de Juana Ramírez de Asbaje el 12 de noviembre de 1648, en lo que hoy es el Estado de México. “Juana Inés nace el 12 de noviembre de 1648 en la entonces alquería de San Miguel Nepantla, hoy Estado de México.” (Guillermo Gutiérrez, 2004, p. 37).

Como se estudiará a continuación, ya que así lo cuenta la religiosa en su obra, desde bien pequeña ser verá eclipsada por el saber y el ámbito académico, con tres años comenzará a aprender a leer. “Con sólo tres años de edad se vale de una piadosa mentira para obligar a la maestra de su hermana mayor a impartirle clases” (Guillermo Gutiérrez, 2004, p. 37).

Siendo poco más mayor, alrededor de los diez años, Juana fue a hacer su vida a México, donde el ingenio ya adquirido en su corta edad, le permite amistarse con las más ilustres gentes de la corte del virreinato. “Es entre los ocho y los diez años cuando se traslada a la Ciudad de México a la casa de unos parientes maternos. En 1664, su talento y gentileza hacen que llegue a la corte virreinal y entable amistad con los representantes de la corona española” (Guillermo Gutiérrez, 2004, p. 39). Poco después, tendrá que tomar la decisión que se ha considerado la más importante de su vida: enclaustrarse.

Su primera experiencia en el Claustro será en la Orden de las Carmelitas Descalzas y posteriormente se unirá a la Orden de San Jerónimo, donde se mantendrá el resto de sus días, hasta 1695, fecha de su muerte.

#### 2. Instrucción académica femenina

Con el fin de entender la importancia que tiene la Instrucción académica femenina en la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, se analizará su obra *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* (1691). En esta obra, Sor Juana hace continuas alusiones a su pasión por lo académico y por las letras, y se considera una respuesta al Obispo Manuel Fernández de Santa Cruz. “Un rasgo característico de la infancia y adolescencia de Juana es el de su temprana ansia de saber. A ella se refiere, la propia Sor Juana, en la Respuesta a Sor Filotea, que parece que escribió en contestación al obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz” (Álvarez Lires, 2005, p. 188, 189).

Primeramente, la religiosa cuenta en su obra sus tempranos contactos con el mundo académico. Siendo apenas una niña, consiguió aprender a leer, sin el consentimiento de su madre y mintiendo al respecto de esto a la que fuese su maestra:

No había cumplido los tres años de mi edad cuando enviando mi madre a una hermana mía, mayor que yo, a que se enseñase a leer en una de las que llaman Amigas, me llevó a mí tras ella el cariño y la travesura; y viendo que la daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que, engañando, a mí parecer, a la maestra, la dije que mi madre ordenaba me diese lección. (De la Cruz, 1691, p. 5)

Además, afirma que en su niñez acumuló tal entusiasmo por prolongar su vida académica, que dejó de consumir ciertos alimentos, por pensar que podían perjudicar su proceso de aprendizaje:

Acuérdome que en estos tiempos, siendo mi golosina la que es ordinaria en aquella edad, me abstenía de comer queso, porque oí decir que hacía rudos, y podía conmigo más el deseo de saber que el de comer, siendo éste tan poderoso en los niños. (De la Cruz, 1691, p.5).

Cuando la religiosa tenía alrededor de siete años, ya sabía leer y escribir y, por supuesto, desarrollar todas las labores que correspondían a la mujer de la época. Fue entonces cuando descubrió que existían Universidades donde continuar estudiando. El problema de esta continuación de la vida académica es que solo estaba permitida para los hombres. Así, Sor Juana pretendía vestirse como un hombre para poder estudiar, pero su madre se lo imposibilitó:

Teniendo yo después como seis o siete años, y sabiendo ya leer y escribir, con todas las otras habilidades de labores y costuras que dependen las mujeres, oí decir que había Universidad y Escuelas en que se estudiaban las ciencias, en Méjico; y apenas lo oí cuando empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos sobre que, mudándome el traje, me enviase a Méjico, en casa de unos deudos que tenía, para estudiar y cursar la Universidad; ella no lo quiso hacer (De la Cruz, 1691, p. 5)

Ante esta imposibilidad, cuenta Sor Juana, decidió continuar su aprendizaje y formación de manera autodidacta, con lo que no recibiría represiones por prolongar su estudio. Así, afirma que cuando llegó a la ciudad de México, recibió muchas alabanzas por ser tan joven y poseer ya tal amplitud de conocimiento:

Yo despique el deseo en leer muchos libros varios que tenía mi abuelo, sin que bastasen castigos ni reprensiones a estorbarlo; de manera que cuando vine a Méjico, se admiraban, no tanto del ingenio, cuanto de la memoria y noticias que tenía en edad que parecía que apenas había tenido tiempo para aprender a habla” (De la Cruz, 1691, p. 5)

Sor Juana Inés de la Cruz hace referencia a su exaltación por la instrucción académica y por el aprendizaje como una virtud innata, dada por Dios: “El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: Vos me coegistis” (De la Cruz, 1691, p. 4). Sin embargo, la religiosa afirma que desde que dio

comienzo su andadura en el aprendizaje y la instrucción -que fue a una muy temprana edad, como ya se ha visto- no cesó en su intento de continuar aprendiendo y formándose:

Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones --que he tenido muchas--, ni propias reflejas --que he hecho no pocas--, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí: Su Majestad sabe por qué y para qué (De la Cruz, 1691, p. 4).

En esta cita de la *Respuesta*, la religiosa ya hace alusión a las múltiples represiones que sufre en su trayectoria académica por parte de terceros, asumiendo y afirmando su negativa a dejar de instruirse por más obstáculos que le impusieran.

Otra de las obras donde la jerónima muestra su exaltación por el saber será en la *Carta Antenagórica*, donde además de la intelectualidad, hace también referencia a la posición de inferioridad femenina fomentada por la cultura patriarcal: “¿Pues qué hará una pobre mujer? Aunque ya se vio que una quitó la clava de las manos de Alcides, siendo uno de los tres imposibles que veneró la Antigüedad” (De la Cruz, 1691, p. 15).

En palabras de Vélez Marquina (2016), siempre se ha creído que esta carta es un intento de otorgar preeminencia intelectual a la mujer en el mundo eclesiástico. (p.1).

### 3. Crítica al comportamiento masculino y a las violencias ejercidas por los hombres: Análisis de su obra lírica: *Hombres necios que acusáis*

Previamente ya se analizaron levemente las que se han considerado las estrofas más relevantes de la obra *Hombres necios que acusáis*. De esta forma, a continuación, se realizará un análisis más detallado de esta obra, que se adjunta en el [Anexo I](#).

Así, en la primera estrofa, la religiosa achaca la culpa al género masculino de ocasionar el mal del que ellos mismos acusan a las mujeres, incitándolas al mal y, por ende, al pecado.

La segunda estrofa es una de las ya mentadas anteriormente, y quizás una de las más importantes. Sor Juana hace una crítica a las violencias sexuales que ejercen los hombres y de las que posteriormente culpabilizarán a las mujeres. Haciendo además una referencia a la antigüedad, mencionado a Thais (Antigua Grecia) como la pretendida de los varones, y a Lucrecia (Antigua Roma) como la mujer que estos quieren en su cotidianeidad.

En las tres estrofas que continúan, la jerónima acusa a los hombres de mantener una actitud hipócrita hacia las mujeres, culpando a estas ante cualquier respuesta u opinión que tengan, pues siempre serán culpables. Viene a expresar Sor Juana, que cuando una mujer accede a mantener relaciones con un hombre -ya sean sexuales o emocionales- será acusada de una mujer ‘fácil’ en el contexto de las relaciones sexuales; o bien será sometida a la burla masculina en el contexto de las relaciones emocionales y

sentimentales. En el caso de no acceder a mantener estas relaciones, será acusada de mantener una actitud ingrata o cruel hacia los hombres.

Continuando en la sexta estrofa, la jerónima insiste en la idea del principio del texto lírico: los hombres causan el mal en las mujeres, siendo a su vez ellos mismos quienes las culpan del mal. Es decir, los varones buscan la perfección femenina, al mismo tiempo que son los causantes de lo contrario.

Seguidamente, la séptima estrofa fue también mencionada previamente. Es aquí cuando Sor Juana hace una crítica no tanto a la mujer prostituida sino al putero. Viene a decir, con una pregunta de tono sarcástico, que el verdadero culpable de este fenómeno es el hombre, por ser quién consume, generando demanda y pagando por alcanzar el pecado.

Se observa así la gran relación existente entre esta obra lírica de Sor Juana Inés de la Cruz y el ideario feminista en diferentes aspectos. Quizás, lo que más relevante resulta es su fuerte crítica social a las violencias sexuales, así como a la prostitución.

#### 4. Repudio al matrimonio

En lo que se refiere a su repudio al matrimonio, ya mentado previamente, destaca también la cuestión de la fe en Sor Juana y su decisión de entrada al claustro. Ambas cuestiones están íntimamente relacionadas entre sí.

Atendiendo a las fuentes primarias de la jerónima, concretamente a la previamente analizada *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, afirma su clara negación al matrimonio, y su entendimiento del claustro como la opción más certera que tuvo a escoger. Afirma que tenía clara su intención de vivir sola, no querer embarazarse, y continuar sus estudios y su formación académica:

Entréme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales), muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación; a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencillas de mi genio, que eran de querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros. (De la Cruz, 1691, p. 6).

Con estas palabras, Sor Juana Inés de la Cruz expresa con nitidez su entendimiento de la institución matrimonial como una coerción de su libertad, prefiriendo así acceder al claustro y continuar sus estudios. Es, además, bastante significativa que una mujer en el siglo XVII afirme con tanta rudeza, ya no solo su negativa ante el matrimonio, sino también su nula tentativa de tener hijos.

En relación con el repudio al matrimonio de la jerónima, algunos autores destacan también su posible aproximación al lesbianismo. Aunque no será extenso, es importante

destacar que muchos autores han considerado, que las muy estrechas relaciones entre la religiosa jerónima y la Virreinas de Nueva España, Leonor Carreto de Mancera y María Luisa Manrique, eran relaciones que sobrepasaban los límites amistosos, especialmente con la última. Así, de su decisión de enclaustrarse, su negación ante el matrimonio, y su correspondencia amorosa con la Virreina, algunos autores entienden la aproximación al lesbianismo de la religiosa: “de su decisión se desprenden conjeturas sobre una supuesta predisposición lésbica, aludiendo a los términos amorosos con que suele referirse en su poesía a la íntima amistad que la unía con la marquesa de Mancera” (Guillermo Gutiérrez, 2004, p. 39, 40).

##### 5. Algunas consideraciones finales sobre la figura de Sor Juana Inés de la Cruz

Tras el análisis de la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, se aprecian con claridad diferentes facetas de la monja jerónima en relación con la Teoría Feminista previamente expuesta. Se observa así, como evoluciona la consciencia individual de las eclesiásticas, pues a medida que avanzamos históricamente, es más sencillo analizar a las religiosas desde la perspectiva feminista.

En primer lugar, en lo referente a la perseverancia de Sor Juana en la instrucción académica femenina, en la cual, insiste en que debe ser un derecho para las mujeres. Esto es entendible desde su perspectiva, debido a su entusiasmo por el saber. Está así claramente relacionada con la primera ola feminista, pues como ya se ha visto, en el siglo XVIII, tras la revolución francesa, una de las máximas principales que encabezaron el movimiento femenino, fue la instrucción académica de las mujeres. De esta forma, la religiosa se adelanta un siglo a esta primera ola.

En relación con la instrucción académica en la figura de Sor Juana, está su negación ante el acto nupcial y su entrada al convento por la necesidad de continuar formándose y estudiando. Se plantea así el interrogante al respecto de la fe de la monja jerónima.

En segundo lugar, en cuanto a su obra *Hombres necios que acusáis*, la religiosa abarca una temática amplia y variada en relación con los feminismos y la teoría feminista, como hemos visto: las violencias, la prostitución, y en general, los malos comportamiento de hombres hacia mujeres. Esta obra lírica es un claro reflejo de la consciencia individual de Sor Juana Inés de la Cruz al respecto de las desigualdades sufridas entre hombres y mujeres.

## CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES

Para dar comienzo a este último capítulo de la investigación, es importante volver al inicio, a la Teoría Feminista. Al principio de este estudio se definió el feminismo como “un movimiento de carácter social y político, con una base teórica sólida y basado en la reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres”. Tras la definición y acotación de este concepto, se desarrollaron las diferentes teorías, movimientos, evolución histórica y las consecuentes olas de los feminismos, lo cual nos servirá para poder dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, así como se podrá vislumbrar la certeza, validez y el posible acercamiento a las hipótesis señaladas.

### **I. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y ACERCAMIENTO A LAS HIPÓTESIS**

#### **1. Respuesta a la pregunta general de investigación**

Respondiendo a la pregunta general que se plantea en esta investigación, podemos afirmar que efectivamente encontramos indicios de ‘protofeminismo’ en relación con la Teoría Feminista en las tres eclesiásticas analizadas a lo largo de este estudio.

En primer lugar, haciendo referencia a Hildegarda de Bingen, remarcar algo que ya se ha señalado en diversas ocasiones durante el desarrollo de esta investigación: La complejidad de la figura de Hildegarda y de la relación encontrada en su obra con la teoría feminista, pues, tratándose de una abadesa que desarrolla su vida en el siglo XII, es importante no cometer errores anacrónicos al hablar de feminismo. Como se ha visto, la figura de Hildegarda de Bingen representa una figura de autoridad, hecho más que destacable en su contexto. Podría parecer insignificante en el siglo XXI que una mujer religiosa se enfrentase a las autoridades eclesiásticas. Es por ello importante insistir en la contextualización temporal. Que una mujer religiosa en el siglo XII se enfrente a sus propias autoridades, simboliza la fuerza, la importancia y el reconocimiento de su figura por parte de los más altos cargos de la iglesia. Si Hildegarda de Bingen hubiese sido alguien insignificante e irrelevante para sus autoridades en su tiempo, hoy probablemente no podríamos estudiar la importancia de su obra. Es aquí donde entra el término ‘empoderamiento’, haciendo referencia a la imposición de Hildegarda sobre su persona frente a las autoridades.

Adentrándonos en la obra de Hildegarda, ya se ha visto que se le da especial importancia a lo femenino, a la sexualidad, a la genitalidad y a las virtudes femeninas. Las investigaciones, exposiciones y muestras de preocupación de Hildegarda por lo femenino y por la feminidad, están relacionados con los feminismos que se desarrollarán posteriormente, debido a la preocupación que mostrarán estos, especialmente en el desarrollo de las últimas olas, cuando se sucede una importante cavilación por la sexualidad e incluso la salud sexual de las mujeres.

Por otro lado, en lo que respecta a Santa Teresa de Jesús y a su relación con la Teoría Feminista, destaca principalmente la consciencia de la abadesa sobre la problemática que suponen las desigualdades existentes entre hombres y mujeres,

haciendo referencia tanto a desigualdades eclesiásticas como a desigualdades sociales, y llevando a cabo en su obra una reivindicación de la injusticia intrínseca en la carencia de igualdad entre hombres y mujeres. De esta forma, no puede negarse la evidencia de la preocupación de la mística de Ávila por las desigualdades, siendo esto un aspecto clave en la Teoría Feminista y en los feminismos. Se hace así más que evidente que la abadesa se adelantó con sus tesis a las posteriores teorías y movimientos feministas. Además de esto, Santa Teresa de Jesús es capaz de cuestionar la institución matrimonial, entendiendo esta como una coerción de la libertad femenina, y aportando como solución a esto, el enclaustramiento. De esta forma, se simboliza al claustro como una puerta abierta hacia la libertad femenina.

Finalmente, el caso de Sor Juana Inés de la Cruz es más parecido al de Santa Teresa que al de Hildegarda. Esto es debido a las diferencias temporales que ambas tienen con la mística de Bingen. Estas diferencias están basadas esencialmente en la complejidad y abstracción de la obra de Hildegarda en su relación con el feminismo, mientras que, la obra de las otras dos eclesiásticas es notablemente más sencilla de entender desde la perspectiva de género.

Tras una revisión bibliográfica de la obra de Sor Juana, se observa nítidamente una clara relación con los movimientos de la primera ola feminista, en el sentido de las referencias a la importancia que se le da a la instrucción académica femenina, uno de los pilares fundamentales en la vida y obra de Sor Juana, así como de la primera ola feminista desarrollada en Francia. Además de esto, la jerónima hace una fuerte crítica al comportamiento masculino, incluyendo una crítica a las violencias machistas. Este aspecto, como se ha visto previamente, no comenzará a desarrollarse hasta alrededor de la tercera ola feminista, por lo que en esta investigación se cataloga a Sor Juana como pionera en términos de crítica a las violencias machistas.

## 2. Respuesta a la preguntas secundarias y acercamiento a las hipótesis planteadas

Hasta el momento, se ha dado respuesta a la pregunta general de investigación, exponiendo cuáles han sido las principales consideraciones de cada una de las eclesiásticas en este sentido. Por otro lado, algunas de las preguntas secundarias que se plantearon al principio de esta investigación, han sido resueltas a lo largo del estudio.

En primer lugar, en cuanto a los principios clave de la teoría feminista, así como a cuáles han sido las olas feministas que se han dado a lo largo de la historia, se puede afirmar que ya se han desarrollado, expuesto y analizado detenidamente en el marco teórico. En segundo lugar, en lo que respecta a si podemos o no denominar o identificar a las eclesiásticas estudiadas en la presente investigación como feministas, se ha insistido también bastante en esta cuestión y en la importancia de no caer en errores anacrónicos. Es por ello, que se entiende que, si el feminismo como movimiento político-social no tiene su comienzo hasta el siglo XVIII, no se podría entender como feminista nada previo a este momento. Ahora bien, como se ha observado, estas eclesiásticas tienen una importante relación en sus tesis con las teorías feministas, por ello, podríamos referirnos

a ellas como protofeministas o pioneras en la creación de la conciencia feminista, haciendo referencia a Lerner (2019).

De esta forma, y dando así respuesta a otra de las preguntas secundarias de investigación, estas eclesiásticas fueron, cada una de ellas una voz individual de concienciación, sin apenas trascendencia -en el contexto relacionado con la reivindicación de la feminidad y de lo femenino, en cualquiera de sus formas- en su propio tiempo, que posteriormente se desarrollará como un entendimiento colectivo. Así, será este entendimiento colectivo de la problemática de la desigualdad entre géneros, el que permita el desarrollo de la Teoría Feminista. Esto no es significación de que las eclesiásticas estudiadas en esta investigación deban ser consideradas como pioneras en el desarrollo de la teoría feminista, sino que, abrieron el camino a la conciencia colectiva a otras mujeres que posteriormente, desarrollarán las teorías feministas, tal y como se ha expuesto en el marco teórico.

Por otro lado, tras el análisis de las obras de Sor Juana y de Santa Teresa de Jesús, se clarifica que el claustro tendrá una importancia vital para el desarrollo de la vida de estas eclesiásticas, pues entienden el claustro como la puerta abierta a oportunidades que no tendrían las mujeres que, en su caso, accediesen al matrimonio. Es decir, el claustro es una puerta abierta hacia la libertad femenina, en el contexto de la época moderna que viven estas dos eclesiásticas.

## **II. LOS ANTECEDENTES DE LA PRIMERA OLA: HILDEGARDA DE BINGEN, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y SANTA TERESA DE JESÚS.**

Una vez se ha dado respuesta a las preguntas planteadas en el diseño de la investigación, queda más que claro que la Teoría Feminista no surge de forma repentina, sino que, previo a esto, algunas mujeres -en este caso concreto, las tres mujeres religiosas que protagonizan la investigación: Hildegarda de Bingen, Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz-, forman unos antecedentes claros e individuales sobre la conciencia feminista y sobre las desigualdades sufridas por las mujeres, que posteriormente se desarrollará como una teoría política, con una trascendencia crucial en nuestros días. Estas tres eclesiásticas muestran de forma clara la consciencia al respecto de las desigualdades, se empoderan ante las instituciones y organizaciones patriarcales de su época y manifiestan atisbos de sororidad por las problemáticas que sufren otras mujeres.

Uno de los más típicos eslóganes y cánticos del movimiento feminista en España en los últimos años, ha sido: “somos las nietas de las brujas que no pudisteis quemar”, y efectivamente esta es quizás una de las formas más sencillas de clarificar los resultados de esta investigación. La vida, obra y lucha individual de las mujeres eclesiásticas analizadas en este estudio -atendiendo también a sus problemas inquisitoriales-, como ya se ha visto, ha perdurado en los siglos, y ha permitido el posterior desarrollo del feminismo como teoría política.

Así, nos damos cuenta de que efectivamente, las tres eclesiásticas analizadas en esta investigación y ateniéndonos a la literatura estudiada, se adelantan a la primera ola feminista, y dan los primeros pasos de lo que hoy es una teoría política con una



importancia fundamental en nuestros tiempos: el feminismo. De la misma manera, se aprecia claramente el sentido político que tendrá la concienciación colectiva sobre las problemáticas que afectan a la mujer para el desarrollo del feminismo como una teoría política, pues la conciencia individual evolucionará en el transcurso de la historia a una conciencia colectiva que permitirá el desarrollo de las bases teóricas del movimiento feminista.

Para clarificar el sentido de lo expuesto en este epígrafe, a continuación, se expondrán cuáles han sido las características, peculiaridades o cualidades de las eclesiásticas protagonistas en lo referido al anticipo de estas a la primera ola feminista.

En el caso de Hildegarda, el hito más remarcable y que connota su adelantamiento al desarrollo de la primera ola feminista, será la figura de autoridad que desarrolla en su labor eclesiástica. Como se ha dicho previamente, esta autoridad de la abadesa denota a uno de los términos definidos en el marco teórico: empoderamiento. Hildegarda se empodera ante sus propias autoridades eclesiásticas, siendo esto una reivindicación indirecta de la importancia que le da la mística a la figura femenina como un sujeto más de la colectividad social. Además, se ha observado previamente que Hildegarda es una mujer sabia e instruida, con dotes y capacidades en todos los ámbitos imaginables: música, pintura, medicina, filosofía, astrología y un largo etcétera. Así, la instrucción, los conocimientos y los saberes que posee Hildegarda son el reflejo de la importancia que tiene para la religiosa el acceso a la instrucción académica. De esta forma, tanto su figura de autoridad dentro del contexto eclesiástico y el interés que muestra la abadesa al respecto de la formación académica -no solo la suya, sino también de las mujeres que la acompañaron en el convento- son la clara significación del adelantamiento de Hildegarda de Bingen a la primera ola feminista, que se desarrollará seis siglos después de su muerte.

Por otro lado, haciendo referencia a Santa Teresa de Jesús, queda claro tras la lectura de su obra la concienciación de la mística sobre la desigualdad entre géneros, así como la muestra de disconformidad ante estas diferencias, que fueron calificadas por ella misma como injusticias. Esta concienciación individual de la religiosa de Ávila es ya una muestra de su adelantamiento a las tesis de la primera ola feminista. Además, hay que destacar su afán y amplia labor de creación de conventos femeninos, donde la mujer comienza -desde la perspectiva eclesiástica- a ser parte de la colectividad social, pudiendo obtener otras salidas además del matrimonio. En esta amplia labor de fundación de conventos exclusivamente femeninos, tienen relación con otro de los términos expuestos en el marco teórico: sororidad. En la creación de un gran número de conventos se observa la preocupación de Santa Teresa por la vida de las mujeres coetáneas a ella, facilitando así la entrada a los claustros, lo que permitiría el desarrollo de un estilo de vida femenino diferente a la regla mayoritaria hasta el momento. De esta forma, la clara concienciación de la mística, unida a su anhelo por la creación y fundación de conventos femeninos, son una muestra clara de que Santa Teresa de Jesús forma parte de los antecedentes y del adelantamiento a las tesis de la primera ola feminista.

En lo referido a Sor Juana Inés de la Cruz, destaca especialmente su insistencia en el derecho a la instrucción académica femenina, con lo que antecede de forma nítida a los

cuadernos de quejas de la primera ola feminista en la Revolución Francesa. Para la jerónima, la formación académica de las mujeres fue algo de vital importancia en el desarrollo de su obra y de su vida, debido a que, para ella, fue una vivencia personal la imposibilidad de estudiar en la universidad y esto trajo como consecuencia -entre otros factores- su enclaustramiento y la continuación consecuente de su formación académica. Así, reivindicó en repetidas ocasiones la necesidad de permitir a las mujeres el acceso a la formación académica. Además de esto, como ya se ha visto, Sor Juana Inés de la Cruz se muestra consciente y crítica ante otras desigualdades entre hombres y mujeres, especialmente ante las violencias que ejercen los primeros hacia las segundas. De esta forma, el entendimiento de la jerónima de las violencias ejercidas por los hombres hacia las mujeres como violencias dadas de forma sistemática, tal y como lo hace ver en *Hombres necios que acusáis*, donde muestra el conocimiento y su consciencia sobre la realidad del sistema patriarcal -por supuesto, haciendo uso omiso de este término-. Todo esto, son indicios más que claros de que Sor Juana Inés de la Cruz se adelanta a las premisas que un siglo después se desarrollarán en la primera ola feminista.

Finalmente, se puede apreciar con claridad que cada una de ellas con sus motivos, forman parte de esos antecedentes que se buscan al desarrollo de la Teoría Feminista, adelantándose así a las premisas de la primera ola en el siglo XVIII. Todo esto, sin obviar las contradicciones temporales que supone el estudio de las tres eclesiásticas, así como su formación religiosa, enmarcada por supuesto en un contexto temporal muy distinto al del siglo XVIII, y teniendo también en cuenta que cada una de ellas, desarrolla un pensamiento propio e individual.

### III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS

Todavía quedan muchos pasos que dar en lo que respecta a la clarificación de los antecedentes de la teoría feminista, pues aparte de las tres eclesiásticas expuestas en esta investigación, existieron otras muchas mujeres -sin necesidad de referirnos a mujeres religiosas-previas a la primera ola del feminismo que mostraron interés y les dieron importancia a las desigualdades sufridas por las mujeres. En este sentido, estas líneas de investigación serán fundamentales para reavivar y recordar muchos nombres femeninos que han sido perdidos en la historia, y que tienen una importancia vital en el desarrollo de la teoría feminista.

Dentro de la temática religiosa, sería fundamental un estudio pormenorizado de El Claustro femenino, como lugar de instrucción femenina, que serviría al mismo tiempo, como espacio de concienciación y reivindicación de las injusticias que suponen las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Por otro lado, otra línea de investigación que quedaría por desarrollar, aunque algo lejana a la teoría feminista, sería la aproximación al lesbianismo de algunas mujeres religiosas -incluyendo a las tres protagonistas de esta investigación-, y su posible toma del hábito como forma de negación al matrimonio masculino.

## ANEXO I

- I. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA CIUDADANA, OLYMPE DE GOUGES: CINCO PRIMEROS ARTÍCULOS**
1. **ARTÍCULO PRIMERO** La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos, Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.
  2. **ARTÍCULO SEGUNDO** El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.
  3. **ARTÍCULO TERCERO** El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.
  4. **ARTÍCULO CUARTO** La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.
  5. **ARTÍCULO QUINTO** Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan. (De Gouges, 1791).

**II. HOMBRES NECIOS QUE ACUSÁIS, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ**  
**ARGUYE DE INCONSECUENTES EL GUSTO Y LA CENSURA DE LOS**  
**HOMBRES QUE EN LAS MUJERES ACUSAN LO QUE CAUSAN**

Hombres necios que acusáis  
a la mujer sin razón,  
sin ver que sois la ocasión  
de lo mismo que culpáis:  
si con ansia sin igual  
solicitáis su desdén,  
¿porqué queréis que obren bien  
si las incitáis al mal?

Combatís su resistencia  
y luego con gravedad,  
decís que fue liviandad  
lo que hizo la diligencia.  
Parecer quiere el denuedo  
de vuestro parecer loco,  
al niño que pone el coco  
y luego le tiene miedo.  
Queréis, con presunción necia,  
hallar a la que buscáis,  
para pretendida, Thais,  
y en la posesión, Lucrecia.

¿Qué humor puede ser más raro  
que el que, falto de consejo,  
él mismo empaña el espejo,  
y siente que no esté claro?  
Con el favor y el desdén  
tenéis condición igual,  
quejándoos, si os tratan mal,  
burlándoos, si os quieren bien,

Opinión ninguna gana;

pues la que más se recata,  
si no os admite, es ingrata,  
y si os admite, es liviana.  
Siempre tan necios andáis,  
que, con desigual nivel,  
a una culpáis por cruel  
y a otra por fácil culpáis.

¿Pues cómo ha de estar templada  
la que vuestro amor pretende,  
si la que es ingrata ofende,  
y la que es fácil enfada?

Más, entre el enfado y pena  
que vuestro gusto refiere,  
bien haya la que no os quiere  
y quejaos en la hora buena.  
dan vuestras antes penas  
a sus libertades alas,  
y después de hacerlas malas,  
las queréis hallar muy buenas

¿Cuál mayor culpa ha tenido  
en una pasión errada:  
la que cae de rogada  
o el que ruega de caído?  
¿O cuál es más de culpar,  
aunque cualquiera mal haga:  
la que peca por la paga,  
o el que paga por pecar?  
Pues, ¿para qué os espantáis  
de la culpa que tenéis?

Queredlas cual las hacéis,  
o hacedlas cual las buscáis.

Dejad de solicitar,  
y después, con más razón,  
acusaréis la afición  
de la que os fuere a rogar  
Bien con muchas armas fundo  
que lidia vuestra arrogancia  
pues en promesa e instancia  
juntáis diablo, carne y mundo.

**ANEXO II**







QUATTRO ELEMENTI

FUOCO [1]

FUOCO LUCIDO [1]

*azione di Dio verso le creature*

FUOCO TENEBROSO [2]

*insidie dell'antico nemico*

PELLE OMBROSA [a]

*perversità diaboliche*

ARIA/ETERE PURISSIMO [2]

*fede serenissima*

MOLTE E CHIARE SFERE<sup>6</sup> [1]

*opere di devozione*

[ACQUA]/ARIA ACQUOSA [3]

*acqua del battesimo*

PELLE BIANCA [1]

*innocenza*

PIOGGIA [2]

*irrigazione grazie all'inondazione*

*(battesimo) e alla predicazione*

TERRA [4]

*terra/umanità*

GLOBI/astri

GLOBO DI FUOCO RUTILANTE [5]

*Sole/Cristo*

TRE FIAMMELLE [1]

*Trinità*

GLOBO DI FUOCO INCANDESCENTE [6]

*Luna/Chiesa*

DUE FIAMMELLE [1]

*Antico e Nuovo Testamento*

GLOBO DI TERRA [7]

(vedi TERRA [4])

*terra/umanità*

MONTE<sup>7</sup> [1]

*luce a oriente*

*tenebre ad aquilo (nord-est)*

QUATTRO VENTI

PRIMO VENTO [8]

*procede dalla Parola di Dio*

SECONDO VENTO [9]

*provviene dalla rabbia del Diavolo*

TERZO VENTO [10]

*nasce dalla diffusione della Fede*

QUARTO VENTO [11]

*deriva dall'immersione battesimale*

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR SALAS, L. (2017) *Biografía*. Universidad del claustro de sor Juana.
- ÁLVAREZ LIRES, M. (2005). La educación científica de las mujeres en el siglo XVII: sor Juana Inés de la Cruz (México, 1648-1695). *Revista de investigación en Educación*, N.º 2. pp. 175-214.
- BINGEN, H. (1150). *Causae et Curae*. En Puyol, J.M. y Kurt Rettschlag. (2013). *Santa Hildegarda de Bingen, Libro de las causas y remedios de las enfermedades*.
- BORREGO, E. Y OLMEDO, J. (2017). *Santa Teresa o la llama permanente: Estudios históricos, artísticos y literarios*. Madrid: Centro de Estudios de Europa Hispánica.
- CABRE I PAIRET, M. (1999). Hildegarda de Bingen y la práctica de la autoridad. *Duoda, Revista d'Estudis Feministes*, N.º 16. pp. 81-95
- CAMMARATA, J.F. (1992). El discurso femenino de Santa Teresa de Ávila, defensora de la mujer renacentista. *Centro Virtual Cervantes, AIH Actas XI*. pp. 58-65.
- COBO BEDIA, R. (1989). Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N.º 48. pp. 214-217
- DE BEUVOIR, S. (1949). *El Segundo Sexo*. Recuperado de: [https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El\\_segundo\\_sexo.pdf](https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf)
- DE JESÚS, T. (1515-1582). Libro de la Vida. Camino de la Perfección. Castillo interior o las Moradas. Las fundaciones. Relaciones. Conceptos del Amor de Dios. Exclamaciones del alma a Dios. Constituciones. Modo de visitar conventos. Poesías. Escritos menores. Cartas. En Álvarez, T. (20014). *Obras completas de Santa Teresa de Jesús*. Fondos bibliográficos de los grandes de la Espiritualidad: Monte Carmelo.
- DE LA CRUZ, J.I (1691). *Carta Atenagórica*. Recuperado de: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/130343.pdf>
- DE LA CRUZ, J.I (1691). *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Wikisource. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/31000000339.PDF>
- DE MIGUEL, A. (2005). El feminismo en clave utilitarista ilustrada: John S. Mill y Harriot Tayler Mill. En DE MIGUEL, A. Y AMOROS, C. (Eds.). *Teoría feminista 01: de la ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva Ediciones. pp. 175-210.
- DÍEZ DE REVENGA, F.J. (2014). Teresa de Jesús: La formación de la escritora. *Carth*, 31. pp. 197-214.
- FISS, O. (1993). ¿Qué es el feminismo? *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, N.º14. pp. 319-336.
- GÓMEZ, G. (2015). Teresa de Jesús y las teologías feministas. ¿fue feminista Teresa de Jesús? *Razón y fe*, T. 272, N.º 1403. pp. 129-140.
- GONZÁLEZ BOIXO, J.C. (1997). Feminismo e intelectualidad en Sor Juana en SÁINZ DE MEDRANO, L, *Sor Juana Inés de la Cruz*. Roma: Bulzoni Editore. pp. 33-46.
- GRAÑA CID, M.M. (2012). Santa Hildegarda de Bingen: Una mujer sabia. *Razón y fe*, T. 266, n.º1369. pp. 411-416.
- GUILLERMO GUTIÉRREZ, L. (2004) Crónica de una vida de disfraces y subversiones. *Hispanista*, N.º 15, pp. 37-46.

- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. (2007). *Glosario de Género*. México D.F.
- KOLLONTAI, A. (1921). *Mujer y lucha de clases*. En MARCO, Y. (Trad). España: Intervención Cultural.
- LERNER, G. (2019). *La creación de la conciencia feminista*. Desde la Edad Media hasta 1870. Iruña: Katakarak.
- MIRAUT MARTÍN, L. (2006). Los derechos de la mujer en el feminismo moderado de John Stuart Mill. *Anuario de filosofía del derecho*, N.º 23. pp. 101-130.
- MOUGAN RUIZ, C. (2017). Breve acercamiento al feminismo colonial. *La Pluma Violeta*. N.º 1. pp. 457-462
- PECES AYUSO, M. (2018). Hildegarda von Bingen, la profetisa teutónica o la sibila del Rin. *Los ojos de Hipatia*. Recuperado de: <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/hildegard-von-bingen-la-profetisa-teutonica-o-la-sibila-del-rin/>
- RABASSÓ, G. (2016). Sapiencia docet me. Hildegarda de Bingen y la Filosofía. *Medievalia. Textos e estudios*, 35. pp. 7-50.
- SALVADORI, S. (2019). *Hildegard Von Bingen. Viaggio nelle immagini*. Milano: Skira editore.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. (1958). Una letanía de Santa Teresa prohibida por la Inquisición Española (1631). *Ephemerides Carmiliticae* 09. pp. 458-466.
- TRISTÁN, F. (1843). *Unión Obrera*. Barcelona: De Barris.
- VALCÁRCEL, A. (2000). El feminismo. *Revista interdisciplinaria de filosofía*. pp. 123-135.
- VALCÁRCEL, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. *Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL*. VIII Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe.
- VARELA, N (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- VÉLEZ MARQUINA, E. (2016). Sor Juana Inés de la cruz y la nueva ortodoxia del saber: acerca de la educación femenina en el debate sobre la *Carta Atenagórica*. *Revista de Literatura*, vol. LXXVIII, N.º 156. pp. 623-635.
- WOLLSTONECRAFT, M. (1792). *La vindicación de los derechos de la mujer*. Freeditorial.

## RECURSOS AUDIOVISUALES

- Facultad de Artes y Humanidades UCaldas- (27 de diciembre de 2019). *Filosofía, feminismo y autoconciencia: Un mundo con rumbo/Ana de Miguel*. [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=kK2Boqk9DDY>
- Montserrat Boix (6 de octubre de 2018). *Alicia Miyares cuarta Ola de feminismo, no somos solo cuerpos*. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9pVIT8sUQB0>
- Montserrat Boix (6 de octubre de 2018). *Rosa Cobo: el cuerpo vindicativo de la Cuarta ola del feminismo es la violencia sexual*. [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=sASXGuhslIM>
- Perú cultura HD (15 de agosto de 2017). *Celia Amorós: Qué es el feminismo*. [Archivo de Video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=20nm8Szba60>

## **BIBLIOGRAFÍA DE ANEXOS**

- DE GOUGES, O. (1791). Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana. *Revista Clío (Trad.)*. Recuperado de: <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf>
- DE LA CRUZ, J.I. (1689). *Hombres necios que acusáis*.
- SALVADORI, S. (2019). *Hildegard Von Bingen. Viaggio nelle immagini*. Milano: Skira editore.